

I N D I C E

	Pág.
I. INTRODUCCION	3
II.- ANALISIS PRESUPUESTARIO	5
2.1.- MUNICIPALIDAD	5
2.1.1.- Balance Ejecución Presupuestaria	5
2.1.2.- Ingresos	13
2.1.3.- Gastos	13
Análisis comparativo gestión 2008 y presupuesto aprobado para el año 2009	15
2.2.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	20
2.2.1.- Balance Ejecución Presupuestaria	20
2.2.2.- Ingresos	30
2.2.3.- Gastos	32
2.3.- DEPARTAMENTO DE SALUD	36
2.3.1.- Balance Ejecución Presupuestaria	36
2.3.2.- Ingresos	41
2.3.3.- Gastos	48
2.4.- PATRIMONIO	48
III.- ANALISIS DE GESTION	49
3.1.- INVERSIÓN	49
3.1.1.- Inversión Municipal	49
3.1.2.- Estudios	51

3.1.3.-	Inversión Regional	51
3.1.3.1.-	Minvu, Serviu IX Región	51
3.1.3.2.-	Financiamiento Programa Mejoram. Urbano y Equipamiento Comunal (PMU y EC)	52
3.1.3.2.1.-	Programa Emergencia FIE y otros	52
3.2.-	CONVENIOS	54
3.2.1.-	Convenio con Instituciones Públicas	54
3.2.1.-	Contrato de Arriendo entre el Municipio y Particulares	56
3.2.2.-	Convenio con Instituciones Privadas	59
3.3.-	RESOLUCIONES DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA	59
3.3.1.-	Dictámenes de la Contraloría Regional Año 2008	59
3.3.2.-	Resoluciones de la Contraloría Regional Año 2008	60
3.3.3.-	Sumarios pendientes a la entrega de la Administración	63
3.3.4.-	Nómina de Juicios Pendientes a la entrega de la Administración Municipal	70
3.5.-	ANÁLISIS EN FUNCION DEL PLADECO	72
IV.-	CONCLUSIONES	82

I

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo que establece la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado, Fijado por el D.F.L. N°/2006 en el Título II Párrafo 2° Artículo 67. El Alcalde debe rendir cuenta sobre la gestión edilicia y la marcha general de la municipalidad en el mes de abril de cada año.

El objetivo de este informe es dar a conocer a las Autoridades Comunes y a la población en general las gestiones realizadas durante el periodo correspondiente al año 2008, los balances de ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera tanto ingresos como gastos, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio, contratos, convenios, inversiones y todo procedimiento para alcanzar los objetivos propuestos por el municipio.

Esta Cuenta Pública consta de una metodología cuantitativa y cualitativa, presentada de manera expositiva y de análisis, con presentación de balance presupuestario, análisis de principales cuentas, proyectos de inversión y actividades desarrolladas en el área social.

Asimismo, se utiliza la técnica de presentación de datos comparativos 2007-2008, y el análisis de la Gestión Municipal, enmarcada en el Plan de Desarrollo Comunal de Pucón.

Mensaje de la Alcaldesa

Hoy me corresponde estar ante ustedes para rendir Cuenta Publica de la gestión Municipal año 2008. Como es de vuestro conocimiento, me ha correspondido asumir como Alcaldesa de Pucón, el 6 de Diciembre de 2008, por tanto los contenidos de esta cuenta están reflejando fundamentalmente la gestión desarrollada por la administración que me antecedió.

Sin embargo, es correcto señalar que en cumplimiento a la legislación vigente toda Cuenta Publica debe contener antecedentes objetivos y demostrables que constan en el ámbito de la planificación, la contabilidad, las finanzas públicas y los procedimientos administrativos.

Es mí deber, por tanto, darles a conocer el resultado de la gestión 2008, bajo los preceptos que la propia ley establece pero que además cumple un segundo objetivo, correspondiente a dar a conocer a nuestros ciudadanos y ciudadanas, la situación en que, el actual Concejo Municipal y la Alcaldesa, encontraron el municipio de Pucón.

Podrán informarse ustedes, por tanto, de presupuestos comparativos, que reflejan la distribución de los recursos municipales 2008 y 2009, presupuesto que también fue aprobado por la administración anterior.

Espero que esta cuenta pública sea suficientemente transparente para toda la comunidad.

Edita Mansilla Barria

II ANALISIS PRESUPUESTARIO
2.1 MUNICIPALIDAD
2.1.1 Balance de Ejecución Presupuestaria

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
TRIMESTRE : CUARTO
PÁGINA Nº 1

**BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2008
MUNICIPAL**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		INGRESOS		SALDO		Miles \$	
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR			
00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	3.850,773	5,278,726	4,767,907	510,819			121,504	
03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes	2.805,304	3,120,332	3,103,404	16,928			24,783	
03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	1,921,864	2,213,421	2,149,578	63,843			21,538	
03-01-001-000-000	Patentes Municipales	144,855	144,855	166,247	-21,392			13,746	
03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal 1	144,855	144,855	166,064	-21,209			13,746	
03-01-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municip	0	0	184				0	
03-01-002-000-000	Derechos de Aseso	180,269	180,341	160,061	20,280			6,052	
03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	135,269	135,269	129,443	5,826			0	
03-01-002-002-000	En Patentes Municipales	35,000	35,000	26,687	8,313			6,052	
03-01-002-003-000	Cobro Directo	10,000	10,072	3,931	6,141			0	
03-01-003-000-000	Otros Derechos	162,290	180,350	166,163	14,187			1,739	
03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	80,000	98,000	76,383	21,617			0	
03-01-003-002-000	Permisos Provisionales	1,000	1,000	1,003	-3			0	
03-01-003-003-000	Propaganda	40,000	40,000	32,422	7,578			1,671	
03-01-003-004-000	Transferencia de Vehículos	12,000	12,000	11,281	719			0	
03-01-003-999-000	Otros	29,290	29,350	45,075	-15,725			68	
03-01-004-000-000	Derechos de Explotación	1,434,450	1,707,875	1,657,108	50,767			0	
03-01-004-001-000	Concesiones	1,434,450	1,707,875	1,657,108	50,767			0	
03-01-999-000-000	Otras	0	0	0	0			0	
03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	234,486	244,123	268,935	-24,812			3,245	
03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	209,486	218,939	234,306	-15,367			3,245	
03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal	78,557	88,010	87,865	145			1,217	
03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municip	130,929	130,929	146,441	-15,512			2,028	
03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y similares	25,000	25,184	34,629	-9,445			0	
03-02-999-000-000	Otros	0	0	0	0			0	
03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial	648,954	662,788	684,890	-22,102			0	
05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	0	114,926	110,928	3,998			0	
05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	114,926	110,928	3,998			0	
05-03-001-000-000	De la Secretaría y Administración G	0	0	0	0			0	
05-03-001-001-000	Programa PREVIENE	0	0	0	0			0	
05-03-001-002-000	Programas Comunales y de Barrios	0	0	0	0			0	
05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Re	0	855	0	855			0	
05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipi	0	855	0	855			0	
05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	0	113,196	110,186	3,010			0	
05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	0	26,658	23,666	2,992			0	
05-03-003-002-000	Otros Aportes	0	86,538	86,520	18			0	
05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Inf	0	0	0	0			0	
05-03-004-001-000	Convenios Educación Prebásica	0	0	0	0			0	
05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores	0	0	0	0			0	
05-03-005-001-000	Subvención Menores en Situación Irr	0	0	0	0			0	
05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	0	875	742	133			0	
05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Ar	0	0	0	0			0	
05-03-006-002-000	Aportes Afectados	0	875	742	133			0	
05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	0	0	0			0	
05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades	0	0	0	0			0	
05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Inc	0	0	0	0			0	
06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	6,311	6,311	5,100	1,211			0	
06-01-000-000-000	Arrendo de Activos No Financieros	0	0	0	0			0	
06-02-000-000-000	Dividendos	0	0	0	0			0	
06-03-000-000-000	Intereses	6,311	6,311	0	6,311			0	
06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	0	0	0	0			0	
06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	0	0	5,100	-5,100			0	
07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	5,000	5,000	35,906	-30,906			0	
07-01-000-000-000	Venta de Bienes	2,500	2,500	35,906	-33,406			0	
07-02-000-000-000	Venta de Servicios	2,500	2,500	0	2,500			0	
08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	941,312	972,992	867,307	105,685			7,113	
08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Li	16,000	16,000	5,081	10,919			0	
08-01-001-000-000	Reembolso Art 4 Ley N° 19.345	8,000	8,000	233	7,767			0	
08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.1	8,000	8,000	4,848	3,152			0	
08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	40,000	40,000	65,596	-25,596			7,113	
08-02-001-000-000	Multas - De Beneficio Municipal	24,000	24,000	57,096	-33,096			0	

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2008
MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
08-02-002-000-000	Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695	0	0	0	0	0
08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes - De Benef	5,000	5,000	2,949	2,051	7,113
08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes - De Benef	2,000	2,000	0	2,000	0
08-02-005-000-000	Registro de Multas de Tránsito No P	4,000	4,000	91	3,909	0
08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No P	2,000	2,000	0	2,000	0
08-02-007-000-000	Multas Juzgado de Policía Local - D	1,000	1,000	0	1,000	0
08-02-008-000-000	Intereses	2,000	2,000	5,460	-3,460	0
08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Mun	825,312	825,312	728,046	97,266	0
08-03-001-000-000	Participación Anual en el Trienio Co	672,936	672,936	726,829	-53,893	0
08-03-002-000-000	Por Menores Ingresos para Gastos de	152,376	152,376	1,217	151,159	0
08-03-005-000-000	De Municipalidades no Instaladas	0	0	0	0	0
08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	60,000	84,780	61,588	23,192	0
08-04-001-000-000	Aranzol al Registro de Multas de Trá	2,000	2,000	0	2,000	0
08-04-999-000-000	Otros Fondos de Terceros	58,000	82,780	61,588	21,192	0
08-99-000-000-000	Otros	0	6,900	6,996	-96	0
08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Prove	0	6,900	6,996	-96	0
08-99-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financie	3,000	3,000	0	3,000	0
10-01-000-000-000	Terrenos	0	0	0	0	0
10-02-000-000-000	Edificios	0	0	0	0	0
10-03-000-000-000	Veículos	0	0	0	0	0
10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	3,000	3,000	0	3,000	0
10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0
10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	0	0	0	0	0
10-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	0
11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	3,000	3,000	0	3,000	0
11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	3,000	3,000	0	3,000	0
11-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	3,000	3,000	0	3,000	0
11-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0	0
11-01-005-000-000	Letras Hipotecarias	0	0	0	0	0
11-01-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones	0	0	0	0	0
11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0	0	0	0	0
12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	12,990	12,990	11,572	1,418	89,607
12-02-000-000-000	Hipotecarios	0	0	0	0	0
12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0	0	0	0	0
12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Reside	0	0	0	0	0
12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0	0	0	0	0
12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	12,990	12,990	11,572	1,418	89,607
13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de	43,836	808,121	401,656	406,465	0
13-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	0	0	0
13-01-001-000-000	De la Comunidad - Programa Pavim	0	0	0	0	0
13-01-999-000-000	Otras	0	0	0	0	0
13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	43,836	808,121	401,656	406,465	0
13-03-001-000-000	De la Secretaría y Administración G	0	0	0	0	0
13-03-001-001-000	Programas Comunales y de Barrios	0	0	0	0	0
13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Re	10	610,709	220,476	390,233	0
13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y E	10	610,709	220,476	390,233	0
13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios	0	0	0	0	0
13-03-003-000-000	Del Gobierno Regional	10	10	0	10	0
13-03-003-001-000	Programa Mejoramiento de Barricos	10	10	0	10	0
13-03-003-002-000	Sostenedores Establecimientos Educ	0	0	0	0	0
13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación	0	33,929	25,539	8,390	0
13-03-004-001-000	Otros Aportes	0	33,929	25,539	8,390	0
13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	10	10	1,638	-1,628	0
13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley Nº 19.143	10	10	1,638	-1,628	0
13-03-999-000-000	De Otras Entidades Públicas	43,806	163,463	154,004	9,459	0
14-00-000-000-000	Endeudamiento	20	20	0	20	0
14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	20	20	0	20	0
14-01-002-000-000	Empréstitos	10	10	0	10	0

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL
 Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 TRIMESTRE : CUARTO
 PÁGINA Nº 3

BALANCE DE EJECUCION
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO
 INGRESOS DE 2008
 MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	Miles \$	
		INICIAL	VIGENTE			INGRESOS POR PERCIBIR	INGRESOS POR PERCIBIR
14-01-001-000-000	Créditos de Proveedores	10	10	0	10	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	30.000	232.034	232.034	0	0	0
TOTAL		3.850.773	5.278.726	4.767.907	510.819		121.504


 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS


 ADMINISTRADORA

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2008
MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	Miles \$	
					SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	3,850,773	5,278,726	4,716,240	562,486	39,193
21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	945,046	1,100,397	1,082,891	17,506	0
21-01-000-000-000	Personal de Planta	440,583	499,835	496,485	3,350	0
21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	365,558	389,961	389,920	41	0
21-01-001-001-000	Sueldos base	93,808	96,232	96,232	0	0
21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	8,980	9,737	9,736	1	0
21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, I	8,980	9,737	9,736	1	0
21-01-001-003-000	Asignación Profesional	431	656	656	0	0
21-01-001-003-001	Asignación Profesional, Decreto Ley	431	656	656	0	0
21-01-001-004-000	Asignación de Zona	27,990	32,697	32,696	1	0
21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART. 7	27,990	32,697	32,696	1	0
21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de	117,622	137,150	137,114	36	0
21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31	117,622	137,150	137,114	36	0
21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	54,826	59,748	59,746	2	0
21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L.	20,048	20,474	20,473	1	0
21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salu	8,702	10,096	10,096	0	0
21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10	21,654	25,406	25,405	1	0
21-01-001-014-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley	422	390	390	0	0
21-01-001-014-999	Otras Asignaciones Compensatori	4,000	3,382	3,382	0	0
21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	61,901	53,741	53,739	2	0
21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.	16,343	20,103	20,102	1	0
21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	45,558	33,638	33,637	1	0
21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judi	0	0	0	0	0
21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Dire	0	0	0	0	0
21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Tec	0	0	0	0	0
21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, A	0	0	0	0	0
21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	10,725	9,277	9,275	2	0
21-01-002-001-000	A. Servicios de Bienestar	6,392	6,210	6,209	1	0
21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	4,333	3,067	3,066	1	0
21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	25,000	25,357	25,089	268	0
21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	15,000	16,071	16,048	23	0
21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la G	15,000	16,071	16,048	23	0
21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	0	0	0	0	0
21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	10,000	9,286	9,041	245	0
21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la G	10,000	9,286	9,041	245	0
21-01-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la G	0	0	0	0	0
21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Pr	0	0	0	0	0
21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño	0	0	0	0	0
21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	32,000	52,698	50,969	1,729	0
21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	20,000	37,625	37,625	0	0
21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	10,000	14,073	12,345	1,728	0
21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exteri	2,000	1,000	999	1	0
21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	7,300	22,542	21,233	1,309	0
21-01-005-001-000	Aguinaldos	4,000	3,112	3,111	1	0
21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2,000	1,755	1,754	1	0
21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	2,000	1,357	1,356	1	0
21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	2,000	2,675	2,675	0	0
21-01-005-003-000	Bonos Especiales	1,300	16,755	15,447	1,308	0
21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	1,300	16,755	15,447	1,308	0
21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de E	0	0	0	0	0
21-02-000-000-000	Personal a Contrata	109,314	149,148	145,053	4,095	0
21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	74,903	101,638	99,306	2,332	0
21-02-001-001-000	Sueldos base	25,972	31,592	31,592	0	0
21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	987	530	529	1	0
21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, I	987	530	529	1	0
21-02-001-003-000	Asignación Profesional	0	0	0	0	0
21-02-001-004-000	Asignación de Zona	7,538	10,276	10,276	0	0
21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.	7,538	10,276	10,276	0	0
21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de	14,620	24,133	22,845	1,288	0
21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31	14,620	24,133	22,845	1,288	0
21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	10,342	13,721	13,153	568	0

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2008
MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L.	5,474	6,783	6,782	1	0
21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salo	1,013	1,978	1,469	509	0
21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10	2,699	3,746	3,688	58	0
21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias	1,156	1,214	1,213	1	0
21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	8,402	13,569	13,095	474	0
21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18	8,402	13,569	13,095	474	0
21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0	0
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	7,042	7,817	7,817	0	0
21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	4,455	3,144	3,143	1	0
21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	3,300	2,346	2,346	0	0
21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	1,155	798	798	0	0
21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	6,756	7,476	7,475	1	0
21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	4,756	4,815	4,814	1	0
21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la G	4,756	4,815	4,814	1	0
21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	2,000	2,661	2,661	0	0
21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la G	2,000	2,661	2,661	0	0
21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	19,000	26,877	25,967	910	0
21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	10,000	15,664	15,664	0	0
21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	8,000	10,213	10,014	199	0
21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exteri	1,000	1,000	289	711	0
21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	4,200	10,013	9,161	852	0
21-02-005-001-000	Aguinaldos	2,200	1,919	1,668	251	0
21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1,200	919	919	0	0
21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	1,000	1,000	749	251	0
21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	1,500	714	714	0	0
21-02-005-003-000	Bonos Especiales	500	7,380	6,780	600	0
21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	500	7,380	6,780	600	0
21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	227,762	229,047	225,626	3,421	0
21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada - Person	34,063	34,262	33,989	273	0
21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el C	191,599	190,358	187,603	2,755	0
21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	2,100	4,427	4,034	393	0
21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	167,387	222,367	215,727	6,640	0
21-04-003-000-000	DIETA A JUNTA, CONSEJOS Y	36,347	37,775	37,774	1	0
21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS CO	131,040	184,592	177,953	6,639	0
22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consum	1,488,584	1,671,647	1,583,179	88,468	34,905
22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	32,658	25,214	22,831	2,383	2,714
22-01-001-000-000	Para Personas	31,658	25,214	22,831	2,383	2,714
22-01-002-000-000	Para Animales	1,000	0	0	0	0
22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	27,820	26,876	24,003	2,873	288
22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	1,370	2,146	1,440	706	11
22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Div	21,420	20,720	19,190	1,530	226
22-02-003-000-000	Calzado	5,030	4,010	3,374	636	50
22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	116,100	143,788	126,235	17,553	13,286
22-03-001-000-000	Para Vehículos	74,500	102,710	88,885	13,825	13,286
22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Produ	40,000	40,000	36,443	3,557	0
22-03-003-000-000	Para Calefacción	400	400	228	172	0
22-03-999-000-000	Para Otros	1,200	678	679	-1	0
22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	135,565	127,600	114,880	12,720	8,255
22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	15,570	16,639	15,118	1,521	842
22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseña	200	200	131	69	0
22-04-003-000-000	Productos Químicos	6,401	7,575	7,572	3	90
22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	100	0	0	0	0
22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2,500	2,400	2,319	81	2,319
22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicida	750	750	302	448	0
22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	8,870	9,171	6,684	2,487	106
22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	240	0	0	0	0
22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Co	13,060	16,241	16,051	190	30
22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Re	21,589	14,216	11,496	2,720	796
22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios Mantentimie	39,000	32,900	28,545	4,355	2,974
22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles	27,085	27,508	26,661	847	1,098
22-04-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2008
MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-05-000-000-000	Servicios Básicos	402,609	447,397	432,461	14,936	0
22-05-001-000-000	Electricidad	300,705	333,029	325,262	7,767	0
22-05-002-000-000	Agua	26,896	28,846	27,083	1,763	0
22-05-003-000-000	Gas	11,000	9,554	8,787	767	0
22-05-004-000-000	Cosreo	12,000	15,500	14,156	1,344	0
22-05-005-000-000	Telefonía Fija	33,008	35,148	34,995	153	0
22-05-006-000-000	Telefonía Celular	15,000	22,320	20,713	1,607	0
22-05-007-000-000	Acceso a Internet	4,000	3,000	1,464	1,536	0
22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	0	0	0	0	0
22-05-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	51,500	32,946	27,304	5,642	2,260
22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edif	700	819	481	338	0
22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Veh	17,000	9,000	7,176	1,824	592
22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobili	4,000	4,000	3,829	171	0
22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Má	2,000	977	167	810	0
22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Ma	10,000	8,500	6,469	2,031	729
22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otra	8,800	2,150	2,039	111	452
22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equ	5,000	5,000	4,943	57	0
22-06-999-000-000	Otros	4,000	2,500	2,201	299	488
22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	45,682	65,526	62,932	2,594	673
22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	30,550	51,461	49,152	2,309	567
22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	2,280	1,213	929	284	106
22-07-999-000-000	Otros	12,852	12,852	12,852	0	0
22-08-000-000-000	Servicios Generales	453,179	557,653	540,954	16,699	1,762
22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	300,010	379,953	378,453	1,500	0
22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	2,500	2,500	1,766	734	0
22-08-003-000-000	Servicios de Mantenición de Jardines	10	10	0	10	0
22-08-004-000-000	Servicios de Mantenición de Alumbr	41,000	26,000	25,979	21	0
22-08-005-000-000	Servicios de Mantenición de Semáfor	0	0	0	0	0
22-08-006-000-000	Servicios de Mantenición de Señaliza	0	0	0	0	0
22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	19,460	14,830	13,010	1,820	535
22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	7,338	7,338	7,338	0	0
22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	3,500	3,500	3,308	192	0
22-08-010-000-000	SERVICIO DE SUSCRIPCION Y S	2,000	1,100	848	252	0
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y	27,860	67,169	65,769	1,400	288
22-08-999-000-000	Otros	49,501	55,253	44,483	10,770	939
22-09-000-000-000	Arriendos	154,008	177,851	171,792	6,059	1,600
22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos	13,022	15,372	13,911	1,461	0
22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	71,210	89,842	88,869	973	0
22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	57,476	60,637	58,814	1,823	730
22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliario y Otros	300	0	0	0	0
22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	12,000	12,000	10,198	1,802	870
22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos	0	0	0	0	0
22-09-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	13,510	18,210	18,171	39	0
22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Ve	10	10	0	10	0
22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	13,500	18,200	18,171	29	0
22-10-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	40,653	36,586	32,556	4,030	3,056
22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	10,000	10,933	9,485	1,448	507
22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	5,100	3,500	2,883	617	0
22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	18,953	22,153	20,188	1,965	2,550
22-11-999-000-000	Otros	6,600	0	0	0	0
22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios d	15,500	12,000	9,060	2,940	1,009
22-12-002-000-000	Gastos Menores	12,000	9,000	6,061	2,939	0
22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo	3,500	3,000	2,999	1	1,009
22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	0	0	0	0	0
22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	0	0	0	0	0
22-12-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Soc	0	0	0	0	0
23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2008
MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
23-01-004-000-000	Desahucios e Inadempnaciones	0	0	0	0	0
24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	957,608	1,111,281	1,105,498	5,783	3,134
24-01-000-000-000	Al Sector Privado	817,644	963,817	959,481	4,336	1,747
24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	3,000	0	0	0	0
24-01-002-000-000	EDUCACION PERSONAS JURIDI	399,485	570,653	569,874	779	0
24-01-003-000-000	Salud - Personas Jurídicas Privadas,	265,970	263,815	263,815	0	0
24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	0	0	0	0	0
24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	0	0	0	0
24-01-006-000-000	Voluntariado	10	10	0	10	0
24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Natural	47,000	50,169	50,093	76	1,447
24-01-008-000-000	Premios y Otros	16,500	14,913	14,391	522	300
24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Priva	85,679	64,257	61,308	2,949	0
24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	139,964	147,464	146,017	1,447	1,387
24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escol	0	0	0	0	0
24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	0	0	0	0	0
24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes	0	0	0	0	0
24-03-080-000-000	A las Asociaciones	9,035	10,435	8,988	1,447	0
24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municip	1,500	1,500	1,389	111	0
24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	7,535	8,935	7,599	1,336	0
24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal - Permi	130,929	137,029	137,029	0	1,387
24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	130,929	137,029	137,029	0	1,387
24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	0	0	0	0	0
25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	10	10	0	10	0
25-01-000-000-000	Impuestos	10	10	0	10	0
26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	10	377	323	54	0
26-01-000-000-000	Devoluciones	10	377	323	54	0
29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Fin	239,278	340,661	338,626	2,035	0
29-01-000-000-000	Terrenos	0	70,000	70,000	0	0
29-02-000-000-000	Edificios	0	0	0	0	0
29-03-000-000-000	Vehículos	225,618	245,250	245,250	0	0
29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	3,000	17,731	16,236	1,515	0
29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	6,000	3,500	3,370	130	0
29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0	0	0
29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Produ	6,000	3,500	3,370	130	0
29-05-999-000-000	Otras	0	0	0	0	0
29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	3,510	3,010	2,941	69	0
29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periferi	3,510	3,010	2,941	69	0
29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Re	0	0	0	0	0
29-07-000-000-000	Programas Informáticos	1,150	1,150	830	320	0
29-07-001-000-000	Programas Computacionales	1,140	1,140	830	310	0
29-07-002-000-000	Sistema de Información	10	10	0	10	0
29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	0
30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Finan	0	0	0	0	0
30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0
30-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	0	0	0	0	0
30-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0	0
30-01-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participacion	0	0	0	0	0
30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	216,915	1,023,345	577,351	446,194	1,155
31-01-000-000-000	Estudios Básicos	48,338	72,740	67,647	5,093	303
31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	12,000	0	0	0	0
31-01-002-000-000	Consultorías	36,338	72,740	67,647	5,093	303
31-02-000-000-000	Proyectos	104,500	950,805	509,704	441,101	851
31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	0	0	0	0	0
31-02-002-000-000	Consultorías	0	0	0	0	0
31-02-003-000-000	Terrenos	0	0	0	0	0
31-02-004-000-000	Obras Cíviles	37,000	705,642	309,297	396,345	596
31-02-005-000-000	Equipamiento	20,000	35,768	32,873	2,895	0
31-02-006-000-000	Equipos	0	0	0	0	0
31-02-007-000-000	Vehículos	0	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2008
MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	Miles \$	
						DEUDA EXIGIBLE	
31-02-999-000-000	Otros Gastos	47,500	209,395	167,534	41,861		256
31-03-000-000-000	Programas de Inversión	64,077	0	0	0		0
31-03-001-000-000	Gastos Administrativos	15,857	0	0	0		0
31-03-002-000-000	Consultorías	0	0	0	0		0
31-03-003-000-000	Contratación del Programa	48,220	0	0	0		0
32-00-000-000-000	C x P Préstamos	0	0	0	0		0
32-02-000-000-000	Hipotecarios	0	0	0	0		0
32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0	0	0	0		0
32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Reside	0	0	0	0		0
32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0	0	0	0		0
33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	0	0	0	0		0
33-01-000-000-000	Al Sector Privado	0	0	0	0		0
33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0		0
33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivien	0	0	0	0		0
33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos	0	0	0	0		0
33-03-001-002-000	Programa Mejoramiento Condomini	0	0	0	0		0
33-03-001-003-000	Programa Rehabilitación de Espacio	0	0	0	0		0
33-03-001-004-000	Proyectos Urbanos	0	0	0	0		0
33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0		0
34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	3,070	30,556	28,373	2,183		0
34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	0	0	0	0		0
34-01-002-000-000	Empréstitos	0	0	0	0		0
34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0	0		0
34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	0	0	0	0		0
34-03-002-000-000	Empréstitos	0	0	0	0		0
34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0	0		0
34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Inte	0	0	0	0		0
34-05-002-000-000	Empréstitos	0	0	0	0		0
34-05-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0	0		0
34-07-000-000-000	Deuda Flotante	3,070	30,556	28,373	2,183		0
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	252	252	0	252		0
TOTAL		3.850,773	5.278,726	4.716,240	562,486		39,193



 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



 ADMINISTRADORA

2.1.2 Ingresos

Durante el año dos mil ocho, los ingresos percibidos por el municipio al cierre del proceso, fueron de M\$ 4.767.907. Obteniendo los **mayores ingresos** a través de las siguientes cuentas:

Cuenta	Ítem de Ingreso	M\$
Ingresos de Carácter propio	CONCESIONES	1.657.108
	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	684.890
Otros Ingresos	PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN	726.829
	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	220.476

Como se observa en tabla anterior, los ingresos más destacados corresponden al 51% de "Ingresos de carácter propio", el 38% corresponde a "Otros ingresos" (incluye los fondos provenientes del Fondo Común Municipal, participación en Impuesto Territorial y otros), el 11% corresponde a "Transferencias"

2.1.3 Gastos

Con respecto a los gastos que se generaron durante el año 2008, estuvieron distribuidos de la siguiente manera:

- Gastos en Personal (Remuneraciones)	M\$	1,082,891.-
- Bienes y Servicios de Consumo	M\$	1,583,179.-
- Transferencias Corrientes	M\$	1,105,498.-
- Inversión Real	M\$	915.978

Como se puede observar los gastos en personal alcanzan aproximadamente el 23% del presupuesto, sin embargo el municipio adicionalmente financia personal que presta servicios en el Departamento de Educación.

Respecto al año anterior, los gastos han tenido el siguiente comportamiento:

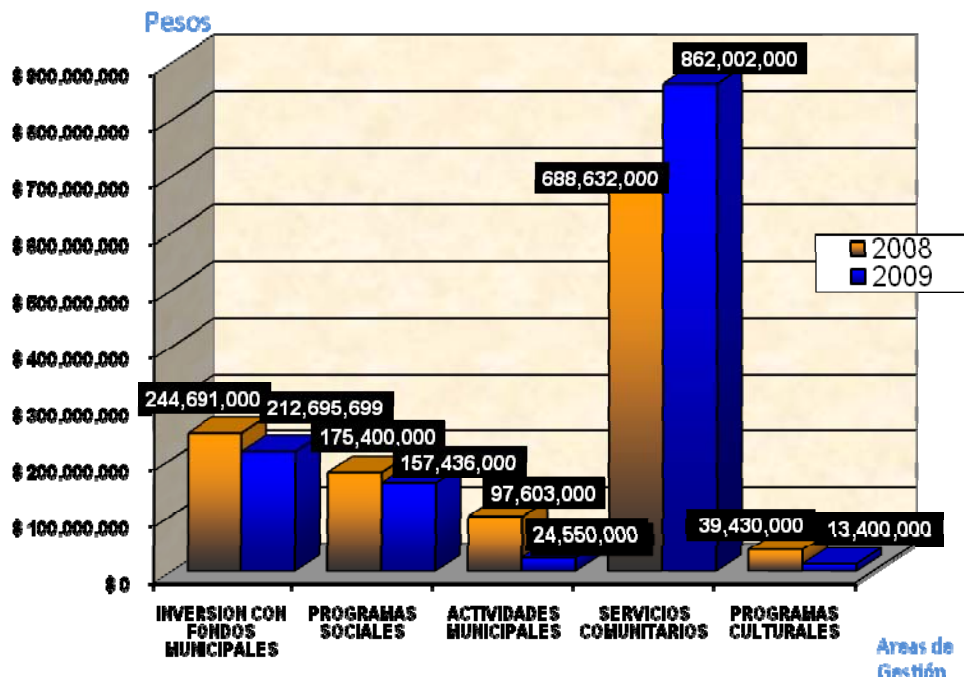
DENOMINACION	GASTOS 2007	GASTOS 2008
GASTOS DE PERSONAL (REMUNERACIONES)	774.374	1,082.891
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.375.800	1,583,179
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.280.098	1,105,498
INVERSION REAL IX REGION	1.079.316	915.978
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	14.202	28,373
SALDO INICIAL DE CAJA		51.988
	4.524.150	4,767,907

Se produjo una disminución considerable en el ítem "Inversión Real IX Región" con una variación de un 18%. El ítem "Bienes y Servicios de Consumo", experimentó una variación del 15%. El aumento experimentado en la cuenta "Bienes y Servicios de Consumo" corresponde principalmente a los servicios básicos de agua y alumbrado público.

Los proyectos que se encuentran en ejecución con inicio 2008-2009; Mejoramiento Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo, construcción de sistema de evacuación aguas lluvias I Etapa, y construcción de la calzada calle Roberto Geiss.

Análisis comparativo gestión 2008 y presupuesto aprobado para el año 2009

A continuación se presenta un gráfico comparativo entre la gestión municipal del año 2008 y el presupuesto 2009. Con ello se aprecia claramente las disminuciones en el presupuesto 2009 para cada ítem de gestión.



En el gráfico anterior se observa que el único ítem en que aumentó considerablemente el presupuesto 2009, aprobado en octubre del año 2008, fue el ítem de "servicios comunitarios", esto se explica en la siguiente tabla:

AREA DE GESTION: SERVICIOS COMUNITARIOS

SERVICIOS COMUNITARIOS	PRESUPUESTO INICIAL 2008	GASTO REAL 2008	PRESUPUESTO INICIAL 2009	OBSERVACIONES
ELECTRICIDAD	258,000,000	278,705,000	448,000,000	SE CONSIDERA EN EL AÑO 2009 LA DEUDA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2008 DE \$64.000.0000 (SESENTA Y CUATRO MILLONES) y 70.000.000.- (SETENTA MILLONES) CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DE CONSUMO ELECTRICO DE LA COMUNA
AGUA	3,974,000	3,974,000	3,974,000	
SERVICIOS DE ASEO	300,000,000	379,943,000	369,018,000	PROVISION DE MANO DE OBRA
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	10,000	10,000	10,000	
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	41,000,000	26,000,000	41,000,000	LA DIFERENCIA DE 15.000.000.- ENTRE EL PRESUPEUSTO INICIAL Y GASTO REAL FUE DESVIADA A OTROS GASTOS MEDIANTE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
TOTAL	602,984,000	688,632,000	862,002,000	

En la siguiente tabla se aprecia el presupuesto comparativo en el ítem de "actividades municipales"

AREA DE GESTION: ACTIVIDADES MUNICIPALES

ACTIVIDADES MUNICIPALES 2008	PRESUPUESTO	GASTO	PRESUPUESTO INICIAL 2009
	INICIAL 2008	REAL 2008	
ANIVERSARIO DE LA COMUNA	13,000,000	24,040,000	5,000,000
SEMANA CABURGUA	2,000,000	1,494,000	0
CELEBRACION AÑO NUEVO	8,000,000	17,800,000	15,000,000
DIA DEL CARABINERO	400,000	457,000	250,000
ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS	2,750,000	1,565,041	1,000,000
DIA DEL BOMBERO	500,000	0	200000
DIA DE LAS MONTAÑAS LIMPIAS	250,000	0	200000
JUEGOS POPULARES	300,000	349,000	200,000
ACTIVIDADES DE 21 DE MAYO	500,000	296,800	200,000
INAUGURACIONES	1,000,000	1,396,159	200,000
REUNION DE TRABAJO FUNCIONARIOS	1,500,000	2,057,000	200,000
CUENTA PUBLICA	1,500,000	1,273,000	1,000,000
CONVENIO SANTA CATARINA	1,000,000	0	0
REUNION DE TRABAJO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1,050,000	183,000	0
CELEBRACION AÑO NUEVO MAPUCHE	600,000	306,000	200,000
REUNIONES DE TRABAJO	1,800,000	692,000	500,000
CAPACITACIONES DIRIGENTES VECINALES	1,200,000	1,000	200000
REUNION DOCENTE	600,000	0	200000
ESCUELA DE ORFEON	5,383,000	0	0
CONGRESO ASOCIACIONES	10,310,000	44,701,000	0
FESTIVAL DE LA DANZA	0	392,000	0
CAMPEONATO REGIONAL INFANTIL DE CUECA	0	600,000	0
TOTAL ACTIVIDADES	53,643,000	97,603,000	24,550,000

Al observar las cifras se puede concluir que:

- Para actividades municipales 2009 se presupuestó sólo el 25 % de lo gastado durante el periodo 2008.

- Se dejó sin presupuesto actividades culturales emblemáticas de la comuna como los Talleres de Danza, cueca, el trabajo con organizaciones comunitarias y semana caburguana, entre otras.

AREA DE GESTION: PROGRAMAS SOCIALES 2008

PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO INICIAL 2008	GASTO REAL 2008	PRESUPUESTO 2009
PROGRAMA DE NAVIDAD	8,000,000	1,609,000	7,000,000
PROGRAMA DE DIFUSION	4,611,000	4,493,000	0
PROGRAMA ADULTO MAYOR	10,120,000	6,996,000	500,000
PROGRAMA INICIATIVA DE LA MUJER	18,537,000	18,401,000	11,887,000
PROGRAMA DESRATIZACION	1,500,000	1,000	0
OPERATIVO OFTALMOLOGICO	2,000,000	0	0
OPERATIVO CIRUJANOS PLASTICOS	3,000,000	2,762,000	0
SEGURIDAD PLAN ESTRELLA	30,000,000	24,055,000	5,300,000
BECAS EDUCACION SUPERIOR	13,000,000	13,113,000	13,000,000
MANTENCION JARDIN INFANTILES	10,414,000	10,622,000	10,414,000
APOYO A LA DISCAPACIDAD	1,500,000	479,000	0
TRASLADO DE INST. COMUNITARIAS Y COLEGIOS	5,500,000	3,232,000	0
PROGRAMA DENTAL U. MAYOR	3,000,000	5,064,000	2,400,000
PROGRAMA DE INTERVENCION VILLA CORDILLERA	9,995,000	9,995,000	1,850,000
PROGRAMA DE PREVENCION DE DROGAS Y ALCOHOL	5,000,000	5,000,000	3,334,000
BECAS ALUMNOS HOTELERIA Y TURISMO	2,000,000	0	0
PREVENCION DE RIESGOS	4,850,000	4,850,000	2,450,000
APOYO OFICINA OPD ZONA LACUSTRE	14,679,000	14,859,000	11,367,000
PROGRAMA EMERGENCIA	5,000,000	2,999,000	1,500,000
RELACIONES PUBLICAS	4,684,000	5,420,000	0
PROGRAMA DE INFANCIA	500,000	500,000	500,000
OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	3,500,000	3,500,000	3,120,000
FORTALECIMIENTO COMUNIDADES INDIGENAS	6,700,000	6,866,000	0
TALLERES PLANO REGULADOR	4,310,000	4,395,000	0
BECAS TALENTOS DEPORTIVOS	3,000,000	700,000	0
APORTE SERNAM	0	4,561,000	4,500,000
APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS	0	300,000	0
PROGRAMA PUENTE	0	126,000	0
HOGAR DE LA MADRE CAMPESINA	0	2,348,000	3,000,000
ENCUENTRO NIÑOS EPRECAVI	0	60,000	0
CAMPEONATO DE CUECA MINI INFANTIL	0	130,000	0
TOTAL	175,400,000	157,436,000	82,122,000

En la tabla anterior, se aprecia que:

El presupuesto inicial para el año 2008 fue de	\$ 175.400.000
Lo realmente gastado fue	\$ 157.436.000

Se puede concluir que, la diferencia de \$ 17.964.000, inicialmente destinados a “programas sociales” fue utilizada para cancelar “otros gastos” mediante modificaciones presupuestarias a través del año.

- el gasto real para programas sociales 2008 fue de \$ 157.436.000.-
- el presupuesto aprobado para el año 2009 fue de \$ 82.122.000.- es decir un 48 % menos que lo utilizado durante el 2008.-
- Se deja sin presupuesto para el año 2009, programas sociales como:

- Desratización
- Operativo Oftalmológico
- Difusión
- Apoyo a la discapacidad
- Traslado de instituciones comunitarias
- Relaciones Públicas
- Fortalecimiento de Comunidades Indígenas
- Becas de talentos deportivos
- Apoyo a deportistas destacados
- Programa puente
- Campeonato de cueca mini infantil

Se puede observar que el presupuesto inicial para programas sociales del año 2008, fue disminuido durante el transcurso del año, mediante modificaciones presupuestarias, menoscabando los recursos para programas como:

- | | |
|--|--------------|
| • Navidad: con presupuesto inicial de | \$ 8.000.000 |
| • Rebajado a | \$ 1.609.000 |
| • Desratización: con presupuesto inicial de | \$ 1.500.000 |
| • Rebajado a | \$ 1.000 |

- **Oftalmológico:** con presupuesto inicial de \$ 2.000.000
- Rebajado a \$ 0

- **Becas Alumnos Hotelería y turismo** con presupuesto inicial de \$ 2.000.000
- Rebajado a \$ 0

AREA DE GESTION: PROGRAMAS CULTURALES

CULTURA	PRESUPUESTO INICIAL 2008	GASTO REAL 2008	PRESUPUESTO 2009
PROGRAMA CULTURAL	30,055,000	39,430,000	13,400,000

En esta tabla se observa que el presupuesto inicial para el ítem "programas culturales" fue aumentado en un 13 % en el 2008 y disminuido en un 77 % para el año 2009 respecto al monto gastado.

ARRIENDOS AÑO 2008

A continuación se presentan las tablas comparativas bajo el concepto de Arriendos en Inmuebles, Vehículos y Edificaciones:

ARRIENDO INMUEBLES (Servidumbres, Multicanchas, terrenos en general)	PRESUPUESTO INICIAL 2008	GASTO REAL 2008	PRESUPUESTO 2009
TOTAL	13,022,000	13,911,366	5,623,000

Se aprecia que el gasto utilizado, para este ítem durante el 2008 fue de \$13.911.366 y el presupuesto aprobado por el mismo concepto, fue de \$5.623.000, es decir se redujo en un 60% para el 2009.

ARRIENDO EDIFICACIONES	PRESUPUESTO INICIAL 2008	GASTO REAL 2008	PRESUPUESTO 2009
ARRIENDO JARDIN INFANTIL LAS CAMAPANITAS	3,258,000	3,061,355	3,564,000
ARRIENDO OFICINA MUNICIPALES EDIFICIO FRESIA	9,032,000	20,737,303	13,500,000
ARRIENDO OFICINA DEFENSA CIVIL	600,000	600,000	648,000
ARRIENDO CASA DPTO. SALUD	26,258,000	25,819,296	27,384,000
ARRIENDO OFICINA SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y FISCALIA	5,670,000	5,670,000	6,126,000
ARRIENDO ADULTO MAYOR	1,863,000	1,800,000	1,944,000
ARRIENDO SEDE CORDILLERA	810,000	843,900	456,000
ARRIENDO CORPORACION DE ASISTENCIA	3,105,000	3,000,000	3,240,000
ARRIENDO SEDE CLUB DEPORTIVO	0	300,000	0
ARRIENDO INMUEBLES PARA FUNCIONARIOS	15.886.000	13.114.656	0
TOTAL	66,482,000	74,946,510	56,862,000

Aunque el presupuesto para el 2009, se redujo en un 24 % respecto de lo utilizado durante el 2008, se destaca de manera importante el gasto de \$13.114.656, correspondiente al arriendo de casa habitación, para alcalde y funcionarios, mismo que fue eliminado para el presupuesto aprobado para el año 2009.

ARRIENDO VEHICULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2008	GASTO REAL 2008	PRESUPUESTO 2009
ARRIENDO CAMIONES RECOLECTORES	10,000,000	8,468,046	10,000,000
ARRIENDO ALJIBES	15,500,000	22,336,401	21,500,000
ARRIENDO VEHICULOS MENORES (FURGONES, CAMION 3/4)	20,576,000	21,733,750	0
TOTAL	46,076,000	52,538,197	31,500,000

Según tabla precedente, el gasto en arriendo de vehículos menores utilizado durante el año 2008 fue de 21.733.750, sin embargo se presupuestó \$ 0 para el año 2009.

2.2 DEPARTAMENTO DE EDUCACION

2.2.1 Balance de Ejecución Presupuestaria

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA Nº 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DE 2008 EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	Miles \$	
						INGRESOS POR	INGRESOS POR
00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	2,219,540	2,549,173	2,504,566	44,607		0
03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de biene	0	0	0	0		0
03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	0	0		0
03-01-001-000-000	Patentes Municipales	0	0	0	0		0
03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal 1	0	0	0	0		0
03-01-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municip	0	0	0	0		0
03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	0	0	0	0		0
03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	0	0	0	0		0
03-01-002-002-000	En Patentes Municipales	0	0	0	0		0
03-01-002-003-000	Cobro Directo	0	0	0	0		0
03-01-003-000-000	Otros Derechos	0	0	0	0		0
03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	0	0	0	0		0
03-01-003-002-000	Permisos Provisorios	0	0	0	0		0
03-01-003-003-000	Propaganda	0	0	0	0		0
03-01-003-004-000	Transferencia de Vehículos	0	0	0	0		0
03-01-003-999-000	Otros	0	0	0	0		0
03-01-004-000-000	Derechos de Explotación	0	0	0	0		0
03-01-004-001-000	Concesiones	0	0	0	0		0
03-01-999-000-000	Otras	0	0	0	0		0
03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	0	0	0	0		0
03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	0	0	0	0		0
03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal	0	0	0	0		0
03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municip	0	0	0	0		0
03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y similares	0	0	0	0		0
03-02-999-000-000	Otros	0	0	0	0		0
03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial	0	0	0	0		0
03-99-000-000-000	Otros Tributos	0	0	0	0		0
05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	2,081,172	2,405,355	2,405,250	105		0
05-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	0	0		0
05-02-000-000-000	DEL GOBIERNO CENTRAL	0	0	0	0		0
05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	2,081,172	2,405,355	2,405,250	105		0
05-03-001-000-000	De la Secretaría y Administración G	0	0	0	0		0
05-03-001-001-000	Programa PREVIENE	0	0	0	0		0
05-03-001-002-000	Programas Comunales y de Barrios	0	0	0	0		0
05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipi	0	0	0	0		0
05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	1,601,898	1,788,037	1,786,856	1,181		0
05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	1,397,414	1,556,859	1,555,861	998		0
05-03-003-002-000	Otros Aportes	204,484	231,178	230,995	183		0
05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Inf	0	0	0	0		0
05-03-004-001-000	Convenios Educación Prebásica	0	0	0	0		0
05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores	0	0	0	0		0
05-03-005-001-000	Subvención Menores en Situación Irr	0	0	0	0		0
05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	0	0	0	0		0
05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Ar	0	0	0	0		0
05-03-006-002-000	Aportes Afectados	0	0	0	0		0
05-03-999-000-000	De Otras Entidades Públicas	94,789	55,448	56,523	-1,075		0
05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades	0	0	0	0		0
05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Inc	384,485	561,870	561,871	-1		0
06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	0	0		0
06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	0	0	0	0		0
06-02-000-000-000	Dividendos	0	0	0	0		0
06-03-000-000-000	Intereses	0	0	0	0		0
06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	0	0	0	0		0
06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	0	0	0	0		0
07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	0	47,596	2,755	44,841		0
07-01-000-000-000	Venta de Bienes	0	0	0	0		0
07-02-000-000-000	Venta de Servicios	0	47,596	2,755	44,841		0
08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	48,912	70,067	70,407	-340		0
08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Li	48,912	66,144	66,286	-142		0
08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	0	1,273	1,273	0		0
08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.1	48,912	64,871	65,013	-142		0
08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	0		0
08-02-001-000-000	Multas - De Beneficio Municipal	0	0	0	0		0
08-02-002-000-000	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695	0	0	0	0		0
08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes - De Benef	0	0	0	0		0
08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes - De Benef	0	0	0	0		0
08-02-005-000-000	Registro de Multas de Tránsito No P	0	0	0	0		0
08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No P	0	0	0	0		0
08-02-007-000-000	Multas Juzgado de Policía Local - D	0	0	0	0		0
08-02-008-000-000	Intereses	0	0	0	0		0
08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Mun	0	0	0	0		0
08-03-001-000-000	Participación Anual en el Trienio Co	0	0	0	0		0
08-03-002-000-000	Por Menores Ingresos para Gastos de	0	0	0	0		0
08-03-005-000-000	De Municipalidades no Instaladas	0	0	0	0		0

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA Nº 2

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2008
EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO		INGRESOS POR PERCIBIR
		INICIAL	VIGENTE		PRESUPUESTARIO		
08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	0	0	0	0	0	0
08-04-001-000-000	Aranzel al Registro de Multas de Trá	0	0	0	0	0	0
08-04-999-000-000	Otros Fondos de Terceros	0	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	Otros	0	3,923	4,122	-199	0	0
08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Prove	0	3,871	3,899	-28	0	0
08-99-999-000-000	Otros	0	52	223	-171	0	0
10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financie	0	0	0	0	0	0
10-01-000-000-000	Terrenos	0	0	0	0	0	0
10-02-000-000-000	Edificios	0	0	0	0	0	0
10-03-000-000-000	Vehiculos	0	0	0	0	0	0
10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0	0	0	0	0	0
10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0	0
10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	0	0	0	0	0	0
10-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	0	0
11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0	0	0
11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
11-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	0	0	0	0	0	0
11-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0	0	0
11-01-005-000-000	Letras Hipotecarias	0	0	0	0	0	0
11-01-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0	0
11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones	0	0	0	0	0	0
11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0	0	0	0	0	0
12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	0	0	0	0
12-02-000-000-000	Hipotecarios	0	0	0	0	0	0
12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0	0	0	0	0	0
12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Reside	0	0	0	0	0	0
12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0	0	0	0	0	0
12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	0	0	0	0	0	0
13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de	89,356	419	419	0	0	0
13-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	0	0	0	0
13-01-001-000-000	De la Comunidad - Programa Pavim	0	0	0	0	0	0
13-01-999-000-000	Otras	0	0	0	0	0	0
13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	89,356	419	419	0	0	0
13-03-001-000-000	De la Secretaria y Administración G	0	0	0	0	0	0
13-03-001-001-000	Programas Comunales y de Barrios	0	0	0	0	0	0
13-03-002-000-000	De la Subsecretaria de Desarrollo Re	0	0	0	0	0	0
13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y E	0	0	0	0	0	0
13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios	0	0	0	0	0	0
13-03-003-000-000	Del Gobierno Regional	0	0	0	0	0	0
13-03-003-001-000	Programa Mejoramiento de Barrios	0	0	0	0	0	0
13-03-003-002-000	Sostenedores Establecimientos Educ	0	0	0	0	0	0
13-03-004-000-000	De la Subsecretaria de Educación	89,356	419	419	0	0	0
13-03-004-001-000	Otros Aportes	89,356	419	419	0	0	0
13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	0	0	0	0	0	0
13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley Nº 19.143	0	0	0	0	0	0
13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0	0
14-00-000-000-000	Endeudamiento	0	0	0	0	0	0
14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	0	0	0	0	0	0
14-01-002-000-000	Empréstitos	0	0	0	0	0	0
14-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	100	25,736	25,736	0	0	0
T O T A L		2,219,540	25,736	25,736	44,607	0	0

JEFE DE SECCION
FINANZAS Y
PRESUPUESTOS
MIGUEL CHAPARRO GUZMAN
JEFE SECC. FINANZAS D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE CONTROL

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2008
EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION DEVENGADA	SALDO		DEUDA EXIGIBLE
		INICIAL	VIGENTE		PRESUPUESTARIO		
00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121...	2,219,540	2,549,173	2,392,803	156,370	0	0
15-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0
21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	1,849,535	2,189,844	2,112,945	76,899	0	0
21-01-000-000-000	Personal de Planta	957,378	1,024,969	996,333	28,636	0	0
21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	894,444	908,361	889,149	19,212	0	0
21-01-001-001-000	Sueldos base	360,762	350,971	343,163	7,808	0	0
21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	282,351	258,799	249,822	8,977	0	0
21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48,	282,351	258,799	249,822	8,977	0	0
21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, I	0	0	0	0	0	0
21-01-001-002-003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley Nº 15.	0	0	0	0	0	0
21-01-001-003-001	Asignación Profesional, Decreto Ley	0	0	0	0	0	0
21-01-001-004-000	Asignación de Zona	78,705	71,029	68,609	2,420	0	0
21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.	0	0	0	0	0	0
21-01-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, de la L	0	0	0	0	0	0
21-01-001-004-003	Asignación de Zona, Decreto Nº 450	0	0	0	0	0	0
21-01-001-004-004	Complemento de Zona	78,705	71,029	68,609	2,420	0	0
21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de	0	0	0	0	0	0
21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31	0	0	0	0	0	0
21-01-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad	0	0	0	0	0	0
21-01-001-007-003	Bonificación Art. 39, D.L. Nº 3.551,	0	0	0	0	0	0
21-01-001-008-000	Asignación de Nivelación	10	0	0	0	0	0
21-01-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley Nº 19.429	0	0	0	0	0	0
21-01-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11	10	0	0	0	0	0
21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	65,117	60,434	60,432	2	0	0
21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3,	1,717	1,253	1,252	1	0	0
21-01-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional	21,272	20,201	20,200	1	0	0
21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Le	33,736	32,089	32,088	1	0	0
21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores En	8,382	5,540	5,540	0	0	0
21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529	0	0	0	0	0	0
21-01-001-009-006	Red Maestros de Maestros	0	0	0	0	0	0
21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art	0	0	0	0	0	0
21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	10	1,351	1,351	0	0	0
21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art.	0	0	0	0	0	0
21-01-001-011-000	Asignación de Movilización	0	0	0	0	0	0
21-01-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97	0	0	0	0	0	0
21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	2,776	1,679	1,678	1	0	0
21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L.	0	0	0	0	0	0
21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salu	0	0	0	0	0	0
21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10	0	0	0	0	0	0
21-01-001-014-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley	0	3	3	0	0	0
21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200	1,395	563	563	0	0	0
21-01-001-014-006	Bonificación Previsional, Art. 19, Le	0	0	0	0	0	0
21-01-001-014-007	Remuneración Adicional, Art. 3º f	1,381	1,113	1,115	-2	0	0
21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0	0	0
21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.	0	0	0	0	0	0
21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0	0	0
21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	11,114	9,787	9,787	0	0	0
21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judi	0	0	0	0	0	0
21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Dire	11,104	9,787	9,787	0	0	0
21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Téc	10	0	0	0	0	0
21-01-001-019-004	Asignación de Responsabilidad, Art.	0	0	0	0	0	0
21-01-001-025-000	Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.11	0	0	0	0	0	0
21-01-001-025-001	Asignación Especial Profesionales L	0	0	0	0	0	0
21-01-001-025-002	Asignación Especial Profesionales L	0	0	0	0	0	0
21-01-001-026-000	Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.4	0	0	0	0	0	0
21-01-001-027-000	Asignación de Estímulo Personal Mé	0	0	0	0	0	0
21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PE	17,070	32,950	32,949	1	0	0
21-01-001-028-001	Asignacion po Desempeño en Cond	17,070	32,950	32,949	1	0	0
21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificad	76,539	88,517	88,516	1	0	0
21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, A	76,539	88,517	88,516	1	0	0
21-01-001-031-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley	0	0	0	0	0	0
21-01-001-032-000	Asignación de Reforzamiento Profes	0	0	0	0	0	0
21-01-001-037-000	Asignación Única	0	0	0	0	0	0
21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley	0	0	0	0	0	0
21-01-001-999-000	Otras Asignaciones3	0	34,195	34,194	1	0	0
21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	23,408	7,884	7,883	1	0	0
21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	7,660	0	0	0	0	0
21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	15,748	7,884	7,883	1	0	0
21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	31,389	61,207	54,701	6,506	0	0
21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	15,500	37,674	31,171	6,503	0	0
21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la G	0	0	0	0	0	0
21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	15,500	37,674	31,171	6,503	0	0
21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	0	0	0	0	0	0
21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la G	0	0	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2008
EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-01-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño	0	0	0	0	0
21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estimulo	0	0	0	0	0
21-01-003-003-000	Desempeño Individual	15,889	23,533	23,530	3	0
21-01-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la G	0	0	0	0	0
21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión	0	0	0	0	0
21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Pr	15,879	15,466	15,466	0	0
21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño	10	8,067	8,064	3	0
21-01-003-003-005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la	0	0	0	0	0
21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	1,975	13,356	10,441	2,915	0
21-01-004-001-000	Asignación Artículo 12 º Ley N º 19	0	0	0	0	0
21-01-004-002-000	Asignación de Estimulo Jornadas Pri	0	0	0	0	0
21-01-004-003-000	Asignación Artículo 3 º Ley N º 19.	0	0	0	0	0
21-01-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funci	0	0	0	0	0
21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	1,975	13,356	10,441	2,915	0
21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el Pais	0	0	0	0	0
21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exteri	0	0	0	0	0
21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	6,162	34,161	34,158	3	0
21-01-005-001-000	Aguinaldos	3,254	4,334	4,332	2	0
21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1,857	2,666	2,665	1	0
21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	1,397	1,668	1,667	1	0
21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	2,754	3,478	3,478	0	0
21-01-005-003-000	Bonos Especiales	144	26,349	26,348	1	0
21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	144	26,349	26,348	1	0
21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de E	10	0	0	0	0
21-02-000-000-000	Personal a Contrata	247,878	325,986	313,097	12,889	0
21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	229,399	280,529	272,468	8,061	0
21-02-001-001-000	Sueldos base	152,061	169,154	163,034	6,120	0
21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	15,265	19,831	19,111	720	0
21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48,	15,265	19,831	19,111	720	0
21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, l	0	0	0	0	0
21-02-001-003-000	Asignación Profesional	0	0	0	0	0
21-02-001-004-000	Asignación de Zona	27,835	32,935	31,722	1,213	0
21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D	0	0	0	0	0
21-02-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley Nª	0	0	0	0	0
21-02-001-004-003	Complemento de Zona	27,835	32,935	31,722	1,213	0
21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de	0	0	0	0	0
21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31	0	0	0	0	0
21-02-001-007-002	Asignación Protección Imposibilita	0	0	0	0	0
21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0	0
21-02-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley Nº 19.429	0	0	0	0	0
21-02-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11	0	0	0	0	0
21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	21,678	28,278	28,273	5	0
21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3,	0	22	21	1	0
21-02-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional	9,050	11,225	11,225	0	0
21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, L.	12,608	15,494	15,493	1	0
21-02-001-009-004	Bonificación Especial Profesores En	10	1,534	1,534	0	0
21-02-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529º	0	0	0	0	0
21-02-001-009-006	Red Maestros de Moestros	0	0	0	0	0
21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art	0	0	0	0	0
21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	10	3	0	3	0
21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0	0
21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art.	0	0	0	0	0
21-02-001-011-000	Asignación de Movilización	0	0	0	0	0
21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97	0	0	0	0	0
21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0	0
21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L.	0	0	0	0	0
21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Saku	0	0	0	0	0
21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10	0	0	0	0	0
21-02-001-013-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley.	0	0	0	0	0
21-02-001-013-005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200	0	0	0	0	0
21-02-001-013-006	Bonificación Previsional Art. 19, Le	0	0	0	0	0
21-02-001-013-007	Remuneración Adicional, Art. 3 tran	0	0	0	0	0
21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0	0
21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0	0
21-02-001-014-001	Asignación Unica, Art. 4, Ley Nº 18	0	0	0	0	0
21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0	0
21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad	520	441	441	0	0
21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Dire	510	441	441	0	0
21-02-001-018-002	Asignación de Responsabilidad Téc	10	0	0	0	0
21-02-001-026-000	Asignación de Estimulo Personal Mé	0	0	0	0	0
21-02-001-027-000	Asignación de estimulo Personal Me	10,665	14,705	14,705	0	0
21-02-001-027-001	Asignación por desempeño en condi	10,665	14,705	14,705	0	0
21-02-001-028-000	Asignación Artículo 7º Ley Nº 19.1	0	0	0	0	0
21-02-001-029-000	Asignación de Estimulo por Falencia	0	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2008
EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	Miles S				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	1,375	2,061	2,060	1	0
21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, A	1,375	2,061	2,060	1	0
21-02-001-030-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley	0	0	0	0	0
21-02-001-031-000	Asignación de Reforzamiento Profes	0	0	0	0	0
21-02-001-036-000	Asignación Unica	0	0	0	0	0
21-02-001-037-000	Asignación Zonas Extremas	0	0	0	0	0
21-02-001-999-000	Otras Asignaciones	0	13,124	13,122	2	0
21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	8,480	2,223	2,222	1	0
21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	0	0	0	0	0
21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	8,480	2,223	2,222	1	0
21-02-002-003-000	Cotización Adicional, Art 8 Ley 185	0	0	0	0	0
21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	5,497	22,237	18,248	3,979	0
21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	5,487	21,730	17,752	3,978	0
21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la G	0	0	0	0	0
21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	5,487	21,730	17,752	3,978	0
21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	0	0	0	0	0
21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la G	0	0	0	0	0
21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño	0	0	0	0	0
21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estimulo	0	0	0	0	0
21-02-003-003-000	Desempeño Individual	10	497	496	1	0
21-02-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la G	0	0	0	0	0
21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Pr	0	0	0	0	0
21-02-003-003-003	Asignación Variable por Desempeño	10	0	0	0	0
21-02-003-003-004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la	0	497	496	1	0
21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	1,300	554	553	1	0
21-02-004-001-000	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.0	0	0	0	0	0
21-02-004-002-000	Asignación de Estimulo Jornadas Pri	0	0	0	0	0
21-02-004-003-000	Asignación Artículo 3° Ley N° 19.26	0	0	0	0	0
21-02-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funci	0	0	0	0	0
21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	1,300	554	553	1	0
21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el Pais	0	0	0	0	0
21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exteri	0	0	0	0	0
21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	3,202	20,453	19,605	848	0
21-02-005-001-000	Aguinaldos	1,245	3,862	3,515	347	0
21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	800	1,742	1,742	0	0
21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	445	2,120	1,773	347	0
21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	1,845	902	901	1	0
21-02-005-003-000	Bonos Especiales	102	15,689	15,188	501	0
21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	102	15,689	15,188	501	0
21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de E	10	0	0	0	0
21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	644,279	781,858	770,134	11,724	0
21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada - Person	0	0	0	0	0
21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados	0	0	0	0	0
21-03-003-000-000	Jornales	0	0	0	0	0
21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el C	606,929	679,481	672,389	7,092	0
21-03-004-001-000	Personal no docente	228,108	282,182	276,981	5,201	0
21-03-004-001-005	Horas Extra	0	3,393	3,077	316	0
21-03-004-002-000	PERSONAL ADMINISTRATIVO	125,106	147,169	146,958	211	0
21-03-004-003-000	OTRO PERSONAL DEM	253,715	250,130	248,450	1,680	0
21-03-004-003-002	Antigüedad	0	804	776	28	0
21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	0	0	0	0	0
21-03-006-000-000	Personal a Trato y/o Temporal	0	0	0	0	0
21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	10	0	0	0	0
21-03-008-000-000	Otros gastos de Remuneraciones	0	0	0	0	0
21-03-999-000-000	Otras	37,340	102,377	97,746	4,631	0
21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	19,388	17,320	17,319	1	0
21-03-999-999-000	Otras	17,952	85,057	80,426	4,631	0
21-03-999-999-010	Asignación de excelencia SNED	0	2,608	1,312	1,296	0
21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	0	57,031	33,381	23,650	0
21-04-001-000-000	Asignación de Traslado	0	0	0	0	0
21-04-001-001-000	Asignación por Cambio de Residenc	0	0	0	0	0
21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitar	0	57,031	33,381	23,650	0
22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consum	344,204	272,604	216,560	56,044	0
22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	81,531	52,974	34,469	18,505	0
22-01-001-000-000	Para Personas	42,021	52,974	34,469	18,505	0
22-01-002-000-000	Para Animales	39,510	0	0	0	0
22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	18,400	3,380	508	2,872	0
22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	100	2,080	0	2,080	0
22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Div	8,300	1,300	508	792	0
22-02-003-000-000	Calzado	10,000	0	0	0	0
22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	42,480	46,613	45,442	1,171	0
22-03-001-000-000	Para Vehículos	20,050	33,331	32,680	651	0
22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Produ	0	0	0	0	0
22-03-003-000-000	Para Calefacción	22,430	13,282	12,762	520	0

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2008
EDUCACION

CODIGO	DENOMINACIÓN	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA ENGIABLE
22-03-999-000-000	Para Otros	0	0	0	0	0
22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	115,336	56,778	33,840	22,938	0
22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	8,850	5,610	2,678	2,932	0
22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseña	9,850	10,762	6,872	3,890	0
22-04-003-000-000	Productos Químicos	0	0	0	0	0
22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	0	0	0	0	0
22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	0	0	0	0
22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicida	0	0	0	0	0
22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	1,000	1,372	1,271	301	0
22-04-008-000-000	Menaje para Oficinas, Casinos y Otros	0	0	0	0	0
22-04-009-000-000	Insunms, Repuestos y Accesorios Co	2,000	3,416	2,913	503	0
22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Re	83,086	25,541	12,009	13,532	0
22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Manten	10,000	6,962	6,759	203	0
22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles	550	2,913	1,339	1,576	0
22-04-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-05-000-000-000	Servicios Básicos	47,410	53,706	52,103	1,603	0
22-05-001-000-000	Electricidad	26,400	31,387	31,347	40	0
22-05-002-000-000	Agua	13,508	15,202	13,953	1,249	0
22-05-003-000-000	Gas	510	1,193	1,142	51	0
22-05-004-000-000	Correo	0	0	0	0	0
22-05-005-000-000	Telefonía Fija	4,000	2,823	2,615	208	0
22-05-006-000-000	Telefonía Celular	0	0	0	0	0
22-05-007-000-000	Acceso a Internet	3,000	2,622	2,618	4	0
22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	0	479	428	51	0
22-05-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	1,500	5,304	4,554	750	0
22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edif	1,000	5,011	4,511	500	0
22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Veh	0	100	0	100	0
22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobili	0	0	0	0	0
22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Má	0	0	0	0	0
22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Ma	0	0	0	0	0
22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otru	0	0	0	0	0
22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equ	500	193	43	150	0
22-06-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	1,400	809	726	83	0
22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	100	561	560	1	0
22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	300	62	0	62	0
22-07-003-000-000	Servicio de Encuadernación y Empa	1,000	186	166	20	0
22-07-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-08-000-000-000	Servicios Generales	4,340	3,840	3,793	47	0
22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	2,190	2,281	2,240	41	0
22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	1,000	911	911	0	0
22-08-003-000-000	Servicios de Mantenición de Jardines	0	0	0	0	0
22-08-004-000-000	Servicios de Mantenición de Alumbr	0	0	0	0	0
22-08-005-000-000	Servicios de Mantenición de Semafor	0	0	0	0	0
22-08-006-000-000	Servicios de Mantenición de Señaliza	0	0	0	0	0
22-08-007-000-000	Passajes, Fletes y Bodegajes	1,150	648	642	6	0
22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	0	0	0	0
22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	0	0	0	0	0
22-08-010-000-000	Servicios de Suscripción y Similares	0	0	0	0	0
22-08-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-09-000-000-000	Arrendos	20,250	27,509	26,994	515	0
22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos	0	0	0	0	0
22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	0	0	0	0	0
22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	18,100	18,727	18,698	29	0
22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliario y Otros	0	0	0	0	0
22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	2,000	8,771	8,296	481	0
22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos	0	0	0	0	0
22-09-999-000-000	Otros	150	5	5	5	0
22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	800	1,054	1,053	1	0
22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Ve	0	0	0	0	0
22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	800	1,054	1,053	1	0
22-10-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	6,657	12,503	7,003	5,500	0
22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	0	0	0	0	0
22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	3,010	187	187	0	0
22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	3,647	3,316	3,316	0	0
22-11-999-000-000	Otros	0	9,000	3,500	5,500	0
22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios d	4,100	8,134	6,076	2,058	0
22-12-002-000-000	Gastos Menores	4,099	7,659	5,842	1,817	0
22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo	0	0	0	0	0
22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	1	1	0	1	0
22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	0	0	0	0	0
22-12-999-000-000	Otros	0	474	234	240	0

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2008
EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	Miles \$	
					SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Soc	0	54,567	41,328	13,239	0
23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	0	54,567	41,328	13,239	0
23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	0	54,567	41,328	13,239	0
23-03-001-000-000	Indemnización de Cargo Fiscal	0	0	0	0	0
24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0
24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	0	0	0	0	0
24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Priv	0	0	0	0	0
24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas,	0	0	0	0	0
24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	0	0	0	0	0
24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	0	0	0	0
24-01-006-000-000	Voluntariado	0	0	0	0	0
24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Natural	0	0	0	0	0
24-01-008-000-000	Premios y Otros	0	0	0	0	0
24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Priva	0	0	0	0	0
24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escol	0	0	0	0	0
24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	0	0	0	0	0
24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes	0	0	0	0	0
24-03-080-000-000	A las Asociaciones	0	0	0	0	0
24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municip	0	0	0	0	0
24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	0	0	0	0	0
24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permi	0	0	0	0	0
24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	0	0	0	0	0
24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	0	0	0	0	0
24-03-090-003-000	Intereses y Reajustes Pagados	0	0	0	0	0
24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patem	0	0	0	0	0
24-03-091-001-000	Aporte Año Vigente	0	0	0	0	0
24-03-091-002-000	Aporte Otros Años	0	0	0	0	0
24-03-091-003-000	Intereses y Reajustes Pagados	0	0	0	0	0
24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multa	0	0	0	0	0
24-03-092-001-000	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	0	0	0	0	0
24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0
24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	0	0	0	0	0
24-03-101-001-000	A Educación	0	0	0	0	0
24-03-101-002-000	A Salud	0	0	0	0	0
24-03-101-003-000	A Cementerios	0	0	0	0	0
25-00-000-000-000	C x P Integros al Fisco	0	0	0	0	0
25-01-000-000-000	Impuestos	0	0	0	0	0
26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	0
26-01-000-000-000	Devoluciones	0	0	0	0	0
26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a tercero	0	0	0	0	0
26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	0	0	0	0	0
26-04-001-000-000	Arsncel al Registro de Multas de Trá	0	0	0	0	0
26-04-999-000-000	Aplicación Otros Fondos de Tercero	0	0	0	0	0
29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Fin	5,800	17,022	11,169	5,853	0
29-01-000-000-000	Terrenos	0	0	0	0	0
29-02-000-000-000	Edificios	0	0	0	0	0
29-03-000-000-000	Vehiculos	0	0	0	0	0
29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	5,000	5,674	3,672	2	0
29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	5,076	3,164	1,912	0
29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	0	2,642	2,093	549	0
29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Produ	0	0	0	0	0
29-05-999-000-000	Otras	0	2,434	1,071	1,363	0
29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	790	6,262	2,333	3,929	0
29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféri	790	6,262	2,333	3,929	0
29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Re	0	0	0	0	0
29-07-000-000-000	Programas Informáticos	10	10	0	10	0
29-07-001-000-000	Programas Computacionales	10	10	0	10	0
29-07-002-000-000	Sistema de Información	0	0	0	0	0
29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	0
30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Finan	0	0	0	0	0
30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0
30-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	0	0	0	0	0
30-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0	0
30-01-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participacion	0	0	0	0	0
30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	20,000	15,135	10,801	4,334	0
31-01-000-000-000	Estudios Básicos	0	0	0	0	0
31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	0	0	0	0	0
31-01-002-000-000	Consultorías	0	0	0	0	0
31-02-000-000-000	Proyectos	20,000	15,135	10,801	4,334	0
31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	10	0	0	0	0
31-02-002-000-000	Consultorías	0	0	0	0	0
31-02-003-000-000	Terrenos	0	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2008
EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	Miles \$	
					SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
31-02-004-000-000	Obras Civiles	19,970	3,990	3,990	0	0
31-02-005-000-000	Equipamiento	10	1,010	0	1,010	0
31-02-006-000-000	Equipos	0	10,125	6,811	3,314	0
31-02-007-000-000	Vehiculos	0	0	0	0	0
31-02-999-000-000	Otros Gastos	10	10	0	10	0
31-03-000-000-000	Programas de Inversión	0	0	0	0	0
31-03-001-000-000	Gastos Administrativos	0	0	0	0	0
31-03-002-000-000	Consultorias	0	0	0	0	0
31-03-003-000-000	Contratación del Programa	0	0	0	0	0
32-00-000-000-000	C x P Prestamos	0	0	0	0	0
32-02-000-000-000	Hipotecarios	0	0	0	0	0
32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0	0	0	0	0
32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Reside	0	0	0	0	0
32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0	0	0	0	0
33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
33-01-000-000-000	Al Sector Privado	0	0	0	0	0
33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivien	0	0	0	0	0
33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos	0	0	0	0	0
33-03-001-002-000	Programa Mejoramiento Condomini	0	0	0	0	0
33-03-001-003-000	Programa Rehabilitación de Espacio	0	0	0	0	0
33-03-001-004-000	Proyectos Urbanos	0	0	0	0	0
33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0
34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0
34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	0	0	0	0	0
34-01-002-000-000	Empréstitos	0	0	0	0	0
34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0	0	0
34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	0	0	0	0	0
34-03-002-000-000	Empréstitos	0	0	0	0	0
34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0	0	0
34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Inte	0	0	0	0	0
34-05-002-000-000	Empréstitos	0	0	0	0	0
34-05-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0	0	0
34-07-000-000-000	Deuda Flotante	0	0	0	0	0
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1	1	0	1	0
TOTAL		2,219,540	2,549,173	2,392,803	156,370	

JEFE
SECCIÓN
FINANZAS Y
PRESUPUESTOS
MIGUEL CHAPARRO GUZMAN
JEFE SECC. FINANZAS D.A.E.M.

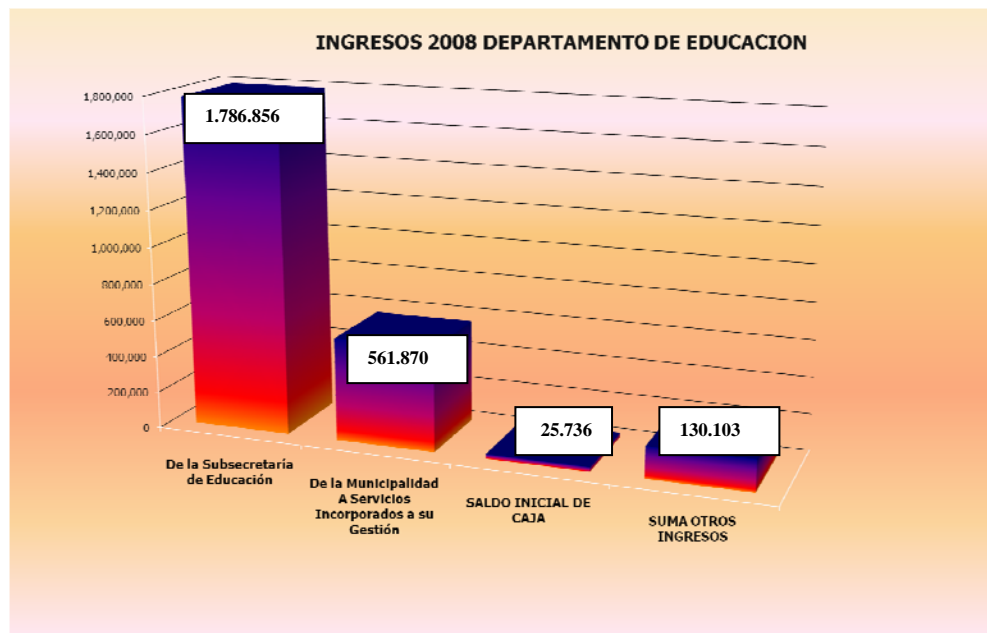
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN DE
CONTROL
PUCÓN
2008

2.2.2 Ingresos

En el año 2008, los ingresos percibidos por el Departamento de Educación alcanzaron la suma M\$ 2.504.566, experimentando un aumento con respecto al año anterior de un 13 %. Obteniendo sus mayores ingresos a través de las cuentas 115.05 "Transferencia Corrientes" que comprende los ingresos provenientes de la subvención de escolaridad, de la municipalidad y otros aportes.

La composición de los ingresos percibidos durante el año 2008, se refleja claramente en el siguiente gráfico



Como se puede apreciar en el gráfico, los Ingresos por Subvención, alcanza un 70,14%, del Presupuesto total, el Aporte por parte de la Municipalidad un 22,44%, Saldo inicial de caja un 1,02% y Otros aportes un 5.20%.

Dentro del total de ingresos de la Subvención de Educación se encuentran insertos los ingresos por el SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP), el que alcanzó a un total de M\$ 82. 892.- El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes. Para ello exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar. Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta Subvención a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asumen todas las responsabilidades que ella implica. La Subvención Escolar Preferencial se instaura con la Ley N° 20.248, promulgada el 2 de febrero del 2008.

Ingresos y Gastos SEP 2008 por establecimiento

COLEGIO	INGRESOS	GASTO	SALDO
CARLOS HOLZAPFEL	30,547,296	24,792,299	5,754,997
PALGUIN	3,304,796	1,243,445	2,061,351
QUELHUE	1,269,890	23,862	1,246,028
EL CLARO	11,959,160	5,488,070	6,471,090
HUIFE	1,326,756	76,581	1,250,175
VILLA SAN PEDRO	2,260,629	1,569,507	691,122
PICHARES	2,044,243	33,040	2,011,203
CANDELARIA	2,254,808	155,047	2,099,761
CARILEUFU	5,553,467	1,533,935	4,019,532
PAILLACO	4,069,053	2,409,646	1,659,407
ARRAYANES	18,302,356	13,278,691	5,023,665
Totales	82,892,454	50,604,121	32,288,333

Ingresos por Programas de Gobierno

Fondo Programa de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal 2008

Este programa contiene acciones financiadas, metas a alcanzar, costos asociados y plazos para su ejecución.

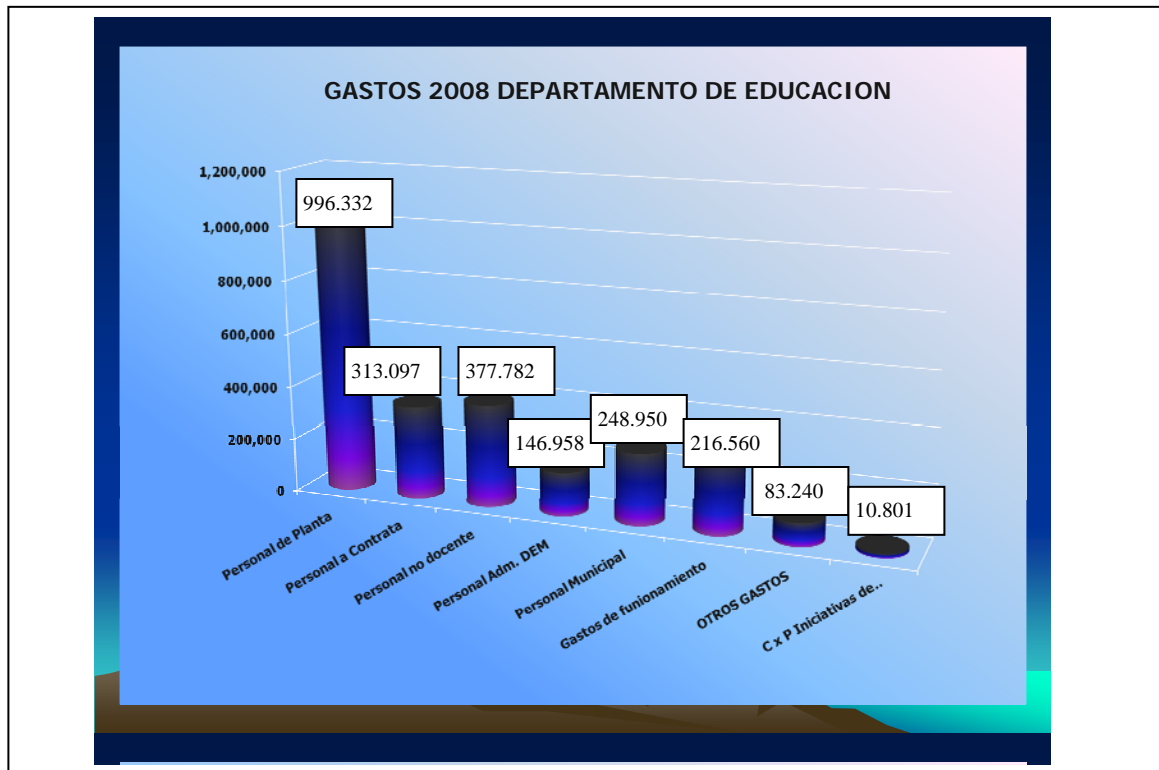
El DEM ejecutó durante el 2008 las iniciativas siguientes financiadas por el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

1	Estudio de Competencias Profesionales en Directivos, docentes, profesionales y asistentes de la educación	\$9.500.000
2	Planes de capacitación a equipos del DAEM	\$18.000.000
3	Estudio de pertinencia y factibilidad de bus de acercamiento escolar	\$4.000.000
4	Estudio de marketing y publicidad (Incluye imagen corporativa y plan de difusión)	\$7.600.000
5	Estudio de oferta y demanda educativa en la comuna y áreas relevantes.	\$7.500.000
6	Indemnización a asistentes de la educación.	\$11.219.000
7	Estudio de Necesidades y Demandas Locales referidas a la capacidad física de los Establecimientos	\$7.520.000
8	Adquisición de transporte escolar para los establecimientos de la comuna (en ejecución)	\$20.142.835

2.2.3 Gastos

Los gastos originados durante el año 2008 sumaron un total de \$2.392.803 superando en un 11% respecto del año 2007.

A continuación resumiremos los gastos en el siguiente gráfico.



Del gráfico anterior se puede apreciar que, del presupuesto total de gastos, un gran porcentaje se concentran en personal

Planta	41,63%,
Contrata	13,08%
No docente	15,78%
Administrativo del Departamento	6,14%
Personal con funciones municipales	10,38%
Porcentaje total de gastos en personal	87,01% .

En relación al año 2007, el gasto en remuneraciones se vio incrementado en un 8,34%. Los gastos de funcionamiento experimentaron un aumento de un 2,51%.

Análisis del aporte municipal 2008

	(cifras en M\$)	%
Total Aporte Municipal	561,870,000	
Menos Fondos Provenientes de Otras Entidades Publicas (Bon y A).	104,307,208	18.56
Aporte con recursos municipales	457,562,792	
Menos Aporte para Bienestar de Educación	8,003,072	1.42
Menos Para personal Municipal (44)	270,130,000	48.07
Aporte Real para Educación	179,429,720	

PARA ACTIVIDADES ESPECIFICAS APROBADAS POR CONCEJO			
Menos		103,043,998	18,33
Proyecto PEAD	15,997,998		
Capacitación de adultos	10,000,000		
Extraescolar	21,000,000		
Perfeccionamiento	52,000,000		
Indemnización	4,046,000		
Para funcionamiento		76,385,722	13,59
Combustible	33,331,000		
Electricidad	31,387,000		
Agua	11,668,722		

Como se observa en la tabla precedente, el aporte municipal del año 2008, es de \$ 561,870,000.- pesos, de los cuales el 18,56 provienen de fondos estatales (SUBDERE), los que cubren costos relacionados con el pago de aguinaldos y otros bonos. El 1.42 % corresponde a costos asociados a bienestar del personal. El 48.07 % corresponde a pagos de personal traspasado a educación. Del aporte real para educación de \$ 179.429.720 pesos, el 18.33 %

se asocia a gastos para actividades específicas aprobadas por el Concejo 2008, tales como, Proyecto PEAD, Capacitación de Adultos, Extraescolar, Perfeccionamiento e Indemnización. Un 13,59 % esta dirigido a cancelar costo de funcionamiento como, combustible, electricidad y agua de los establecimientos educacionales de la comuna.

2.3 DEPARTAMENTO DE SALUD
2.3.1 Balance de Ejecución Presupuestaria

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

L. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA Nº 1

**BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2008
SALUD**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	Miles \$	
					SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	503,636	566,999	560,005	6,994	0
03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes	0	0	0	0	0
03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	0	0	0	0	0
03-01-003-000-000	Otros Derechos	0	0	0	0	0
05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	480,909	541,884	540,664	1,220	0
05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	480,909	541,884	540,664	1,220	0
05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	220,939	282,214	282,770	-556	0
05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Ar	218,449	252,432	255,437	-3,005	0
05-03-006-001-001	Percepción	205,200	231,352	234,181	-2,830	0
05-03-006-001-002	Asignación Desempeño Difícil	13,249	21,080	21,256	-176	0
05-03-006-002-000	Otros Aportes Afectados	2,490	29,782	27,333	2,449	0
05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Inc	259,970	259,670	257,893	1,776	0
06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0
07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	3,450	3,450	1,708	1,742	0
07-02-000-000-000	Venta de Servicios	3,450	3,450	1,708	1,742	0
08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	18,077	18,077	14,046	4,031	0
08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Li	12,600	12,600	10,471	2,129	0
08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	12,600	12,600	10,471	2,129	0
08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.1	0	0	0	0	0
08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	0	0
08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Mun	0	0	0	0	0
08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	0	0	0	0	0
08-04-999-000-000	Otros Fondos de Terceros	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	Otros	5,477	5,477	3,574	1,903	0
08-99-999-000-000	Otros	5,477	5,477	3,574	1,903	0
10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financie	0	0	0	0	0
11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0	0
11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	0	0	0	0	0
12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	0	0	0
12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	0	0	0	0	0
13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de	0	0	0	0	0
13-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	0	0	0
13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0
13-03-001-000-000	De la Secretaría y Administración G	0	0	0	0	0
13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Re	0	0	0	0	0
13-03-003-000-000	Del Gobierno Regional	0	0	0	0	0
13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0	0
13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	0	0	0	0	0
14-00-000-000-000	Endudamiento	0	0	0	0	0
14-01-000-000-000	Endudamiento Interno	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	1,200	3,588	3,588	0	0
TOTAL		503,636	566,999	560,005	6,994	0


ABURTO SAN MARTIN
SECRETARIO DE FINANZAS DEPTO. SALUD


MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

20/08/2009

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2008
SALUD

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	503,636	566,999	555,193	11,806	0
21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	417,975	492,399	484,461	7,937	0
21-01-000-000-000	Personal de Planta	184,380	309,225	306,829	2,395	0
21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	167,102	252,944	252,863	80	0
21-01-001-001-000	Sueldos base	65,022	92,986	92,906	80	0
21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0	0
21-01-001-003-000	Asignación Profesional	0	0	0	0	0
21-01-001-004-000	Asignación de Zona	13,031	17,961	17,961	0	0
21-01-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, de la L	13,031	17,961	17,961	0	0
21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de	0	0	0	0	0
21-01-001-008-000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0	0
21-01-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0	0	0	0	0
21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	8,427	31,050	31,050	0	0
21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art	8,427	7,878	7,878	0	0
21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	0	23,172	23,172	0	0
21-01-001-010-000	Asignación de Pérdido de Caja	0	0	0	0	0
21-01-001-011-000	Asignación de Movilización	0	0	0	0	0
21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0	0
21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salu	0	0	0	0	0
21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10	0	0	0	0	0
21-01-001-014-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley	0	0	0	0	0
21-01-001-014-006	Bonificación Previsional, Art. 19, Le	0	0	0	0	0
21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	3,142	4,814	4,814	0	0
21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.	3,142	4,814	4,814	0	0
21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	1,123	1,233	1,233	0	0
21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Dire	1,123	1,233	1,233	0	0
21-01-001-025-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.11	0	0	0	0	0
21-01-001-028-002	Asignación por Desempeño en Cond	10,593	14,559	14,559	0	0
21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificad	743	533	533	0	0
21-01-001-031-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley	743	533	533	0	0
21-01-001-044-000	Asignación de Atención Primaria de	65,022	89,807	89,807	0	0
21-01-001-044-001	Asignación Atención Primaria Salud	65,022	89,807	89,807	0	0
21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	2,027	2,479	2,465	14	0
21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	0	0	0	0	0
21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	0	2,479	2,465	14	0
21-01-002-003-000	Cotización Adicional, Art 8° Ley N°	2,027	0	0	0	0
21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	2,408	18,685	16,721	1,964	0
21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	0	0	0	0	0
21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	0	16,794	14,830	1,964	0
21-01-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño	0	0	0	0	0
21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estimulo	0	16,794	14,830	1,964	0
21-01-003-003-000	Desempeño Individual	2,408	1,891	1,891	0	0
21-01-003-003-005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la	2,408	1,891	1,891	0	0
21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	10,142	19,629	19,292	337	0
21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	6,492	14,707	14,640	67	0
21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	3,650	4,622	4,352	270	0
21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exteri	0	300	300	0	0
21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	2,701	15,488	15,488	0	0
21-01-005-001-000	Aguinaldos	1,722	2,597	2,597	0	0
21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	745	1,440	1,440	0	0
21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	977	1,157	1,157	0	0
21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	869	1,174	1,174	0	0
21-01-005-003-000	Bonos Especiales	0	11,560	11,560	0	0
21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	0	11,560	11,560	0	0
21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de E	109	157	157	0	0
21-02-000-000-000	Personal a Contrata	73,280	94,881	92,391	2,490	0
21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	68,213	81,855	80,103	1,752	0
21-02-001-001-000	Sueldos base	26,198	30,505	30,504	1	0
21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0	0
21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48,	0	0	0	0	0
21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, l	0	0	0	0	0
21-02-001-003-000	Asignación Profesional	0	0	0	0	0
21-02-001-004-000	Asignación de Zona	5,240	6,564	6,053	511	0
21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.	0	0	0	0	0
21-02-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N°	5,240	6,564	6,053	511	0
21-02-001-004-003	Complemento de Zona	0	0	0	0	0
21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de	0	0	0	0	0
21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31	0	0	0	0	0
21-02-001-007-002	Asignación Protección Imposibilita	0	0	0	0	0
21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0	0
21-02-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0	0	0	0	0
21-02-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11	0	0	0	0	0
21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	6,355	5,555	5,205	350	0
21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3,	0	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2008
SALUD

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	Miles \$
						DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional	0	0	0	0	0
21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, L.	0	0	0	0	0
21-02-001-009-004	Bonificación Especial Profesores En	0	0	0	0	0
21-02-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529º	0	0	0	0	0
21-02-001-009-006	Red Maestros de Maestros	0	0	0	0	0
21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art	6,355	5,555	5,205	350	0
21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	0	0	0	0	0
21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0	0
21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art.	0	0	0	0	0
21-02-001-011-000	Asignación de Movilización	0	0	0	0	0
21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97	0	0	0	0	0
21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0	0
21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L.	0	0	0	0	0
21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salu	0	0	0	0	0
21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10	0	0	0	0	0
21-02-001-013-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley	0	0	0	0	0
21-02-001-013-005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200	0	0	0	0	0
21-02-001-013-006	Bonificación Previsional Art. 19, Le	0	0	0	0	0
21-02-001-013-007	Remuneración Adicional, Art. 3 tran	0	0	0	0	0
21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0	0
21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	1,122	1,526	1,326	200	0
21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.	1,122	1,526	1,326	200	0
21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0	0
21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad	445	445	292	153	0
21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Dire	445	445	292	153	0
21-02-001-018-002	Asignación de Responsabilidad Téc	0	0	0	0	0
21-02-001-026-000	Asignación de Estímulo Personal Mé	0	0	0	0	0
21-02-001-027-002	Asignación por Desempeño en Cond	2,656	6,526	6,457	70	0
21-02-001-028-000	Asignación Artículo 7º Ley Nº 19.1	0	0	0	0	0
21-02-001-029-000	Asignación de Estímulo por Falencia	0	0	0	0	0
21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificad	0	0	0	0	0
21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, A	0	0	0	0	0
21-02-001-030-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley	0	0	0	0	0
21-02-001-031-000	Asignación de Reforzamiento Profes	0	0	0	0	0
21-02-001-036-000	Asignación Única	0	0	0	0	0
21-02-001-037-000	Asignación Zonas Extremas	0	0	0	0	0
21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria M	26,198	30,734	30,266	468	0
21-02-001-042-001	Asignación de Atención Primaria Sal	26,198	30,734	30,266	468	0
21-02-001-999-000	Otras Asignaciones4	0	0	0	0	0
21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	848	848	759	89	0
21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	0	0	0	0	0
21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	0	848	759	89	0
21-02-002-003-000	Cotización Adicional, Art. Nº 8 Ley	848	0	0	0	0
21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	0	3,834	3,389	445	0
21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la G	0	0	0	0	0
21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	0	0	0	0	0
21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	0	3,834	3,389	445	0
21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la G	0	0	0	0	0
21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño	0	0	0	0	0
21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo	0	3,834	3,389	445	0
21-02-003-003-000	Desempeño Individual	0	0	0	0	0
21-02-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la G	0	0	0	0	0
21-02-003-003-004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la	0	0	0	0	0
21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	1,398	2,132	1,929	203	0
21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	2,220	2,551	2,551	0	0
21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exteri	0	95	95	0	0
21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	601	3,567	3,565	2	0
21-02-005-001-000	Aguinaldos	561	658	658	0	0
21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	261	403	403	0	0
21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	301	254	254	0	0
21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	40	169	168	2	0
21-02-005-003-000	Bonos Especiales	0	2,670	2,670	0	0
21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	0	2,670	2,670	0	0
21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de E	0	70	70	0	0
21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	160,314	88,292	85,241	3,052	0
21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada - Person	13,289	25,062	22,083	2,979	0
21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados	0	0	0	0	0
21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el C	147,025	63,231	63,158	73	0
21-03-004-001-000	Sueldos y Sobre Sueldos	119,174	52,438	52,406	32	0
21-03-004-001-001	Sueldo Base	119,174	52,438	52,406	32	0
21-03-004-002-001	A Servicio de Bienestar	2,270	0	0	0	0
21-03-004-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	0	1,304	1,289	15	0
21-03-004-002-003	Cotización Adicional, Art. 8º Ley Nº	1,337	0	0	0	0
21-03-004-003-000	Remuneraciones Variables	21,123	6,511	6,511	0	0

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2008
SALUD

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-03-004-003-005	Trabajos Extraordinarios	16,567	4,771	4,771	0	0
21-03-004-003-006	Comisiones de Servicio en el Pais	4,556	1,645	1,645	0	0
21-03-004-003-007	Comisiones de Servicio en el Exterio	0	95	95	0	0
21-03-004-004-002	Bono de Escolaridad	988	545	545	0	0
21-03-004-004-003	Bono Especiales	0	0	0	0	0
21-03-004-004-004	Bonificación Adicional al Bono de E	156	351	351	0	0
21-03-004-004-101	Aguinaldo de Fiestas Patrias	771	85	85	0	0
21-03-004-004-102	Aguinaldo de Navidad	1,006	71	71	0	0
21-03-004-004-301	Bono Extraordinario Anual	0	1,925	1,900	25	0
21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	0	0	0	0	0
21-03-999-000-000	Otras	0	0	0	0	0
21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.464	0	0	0	0	0
21-03-999-999-000	Otras	0	0	0	0	0
21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	0	0	0	0	0
21-04-001-000-000	Asignación de Traslado	0	0	0	0	0
22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consum	85,552	73,288	69,603	3,685	0
22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	3,413	3,635	2,814	822	0
22-01-001-000-000	Para Personas	3,413	3,635	2,814	822	0
22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	2,000	2,101	2,016	85	0
22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	300	95	12	83	0
22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Div	1,500	5	5	0	0
22-02-003-000-000	Calzado	200	2,001	1,999	2	0
22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	6,225	9,225	9,047	179	0
22-03-001-000-000	Para Vehiculos	6,225	7,213	7,035	178	0
22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Produ	0	0	0	0	0
22-03-003-000-000	Para Calefacción	0	2,012	2,011	1	0
22-03-999-000-000	Para Otros	0	0	0	0	0
22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	43,440	22,807	21,814	993	0
22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	1,860	1,857	1,535	322	0
22-04-003-000-000	Productos Químicos	0	50	32	18	0
22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	30,000	10,521	10,398	123	0
22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	9,000	7,706	7,271	435	0
22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicida	0	0	0	0	0
22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Asco	1,480	2,422	2,364	58	0
22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	250	0	0	0	0
22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Co	300	0	0	0	0
22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Re	200	0	0	0	0
22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Manten	300	200	183	17	0
22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles	50	50	30	20	0
22-04-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-05-000-000-000	Servicios Básicos	7,150	7,963	7,500	463	0
22-05-001-000-000	Electricidad	2,600	2,612	2,612	0	0
22-05-002-000-000	Agua	1,000	1,469	1,387	82	0
22-05-003-000-000	Gas	1,750	1,062	1,062	0	0
22-05-005-000-000	Telefonía Fija	1,800	2,820	2,439	381	0
22-05-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	8,064	8,253	8,196	57	0
22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edif	3,464	3,930	3,930	0	0
22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Veh	3,900	3,083	3,083	0	0
22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobili	0	0	0	0	0
22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Má	0	0	0	0	0
22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Ma	0	90	90	0	0
22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otra	700	1,149	1,092	57	0
22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equ	0	0	0	0	0
22-06-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	1,600	3,780	3,620	160	0
22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	200	80	80	0	0
22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	1,400	3,700	3,540	160	0
22-07-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-08-000-000-000	Servicios Generales	2,300	2,800	2,531	269	0
22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	0	219	219	0	0
22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	300	681	440	241	0
22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	0	0	0	0	0
22-08-999-000-000	Otros	2,000	1,900	1,872	28	0
22-09-000-000-000	Arrendos	7,680	8,464	8,117	347	0
22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	7,680	8,464	8,117	347	0
22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	0	0	0	0	0
22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0
22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos	0	0	0	0	0
22-09-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	200	200	0	200	0
22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	200	200	0	200	0
22-10-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,440	1,715	1,649	66	0

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2008
SALUD

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	Miles \$	
					SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	1,440	1,715	1,649	66	0
22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	0	0	0	0	0
22-11-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios d	2,040	2,345	2,301	44	0
22-12-002-000-000	Gastos Menores	2,040	2,345	2,301	44	0
22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	0	0	0	0	0
23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Soc	0	0	0	0	0
23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	0
23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	0	0	0
24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0
24-01-000-000-000	Al Sector Privado	0	0	0	0	0
24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0
24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	0	0	0	0	0
24-03-080-000-000	A las Asociaciones	0	0	0	0	0
24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permi	0	0	0	0	0
24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patent	0	0	0	0	0
24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multa	0	0	0	0	0
24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestio	0	0	0	0	0
25-00-000-000-000	C x P Integros al Fisco	0	0	0	0	0
25-01-000-000-000	Impuestos	0	0	0	0	0
26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	0
26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	0	0	0	0	0
26-04-999-000-000	Aplicación Otros Fondos de Tercero	0	0	0	0	0
29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Fin	0	1,202	1,129	73	0
29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0	0	0	0	0
29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0
29-05-001-000-000	Maquinarias y Equipos de Oficina	0	0	0	0	0
29-05-002-000-000	Maquinaria Y Equipos para la Produ	0	0	0	0	0
29-05-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	0	1,202	1,129	73	0
29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféri	0	1,202	1,129	73	0
29-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	0	0	0	0
30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Finan	0	0	0	0	0
30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C x P Inicisativas de Inversión	10	10	0	10	0
31-01-000-000-000	Estudios Básicos	0	0	0	0	0
31-02-000-000-000	Proyectos	10	10	0	10	0
31-02-005-000-000	Equipamiento	0	0	0	0	0
31-02-006-000-000	Equipos	10	10	0	10	0
31-02-007-000-000	Vehiculos	0	0	0	0	0
31-02-999-000-000	Otros Gastos	0	0	0	0	0
31-03-000-000-000	Programas de Inversión	0	0	0	0	0
32-00-000-000-000	C x P Préstamos	0	0	0	0	0
33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0
34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0
34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	0	0	0	0	0
34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	0	0	0	0	0
34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Inte	0	0	0	0	0
35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	100	100	0	100	0
TOTAL		503,636	566,999	555,193	11,806	


JEF. SECC. FINANZAS DEPTO. SALUD
FINANZAS
Depto. Salud
PUCON


MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
PUCON



2.3.2 Ingresos

El año 2008, los ingresos del Departamento de Salud, alcanzaron la suma de M\$ 560.005.-, superiores en un 13 % al año 2007.

DOTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2008.

Durante el año en mención, la gestión en salud se materializó con el siguiente personal (ver recuadro), el cual atendió a una población inscrita de 9.600 personas. Estas atenciones se realizaron en 4 Postas, 7 estaciones médicos rurales, 2 policlínicos urbanos, 1 clínica dental móvil, 2 clínicas dentales urbanas, 1 box de atención de Matrona.

CATEGORIAS	DOTACION DE PERSONAL AÑO 2008	CANTIDAD	N° HORAS	TOTAL HRS.
Categoría A	Médicos	2	44	88
Categoría A	Odontólogos	3	44	132
TOTAL		5		220
Categoría B	Enfermeras (os)	2	44	88
Categoría B	Matronas	2	44	88
Categoría B	Asistente Social	2	22	44
Categoría B	Nutricionista	1	44	44
Categoría B	Kinesiólogo	1	44	44
Categoría B	Psicólogo	1	22	22
Categoría B	Director Depto. de Salud	1	44	44
Categoría B	Asesor de Informática	1	44	44
Categoría B	Encargado de Control Presupuestario y Contratos	1	44	44
TOTAL		12		462
Categoría C	Laboratorista Dental	1	44	44
Categoría C	Técnico Superior de Enfermería	3	44	132
TOTAL		4		176
Categoría D	Auxiliares Paramédicos	10	44	440
Categoría D	Auxiliares Dentales	3	44	132
TOTAL		13		572
Categoría E	Jefe Unidad de Finanzas	1	44	44

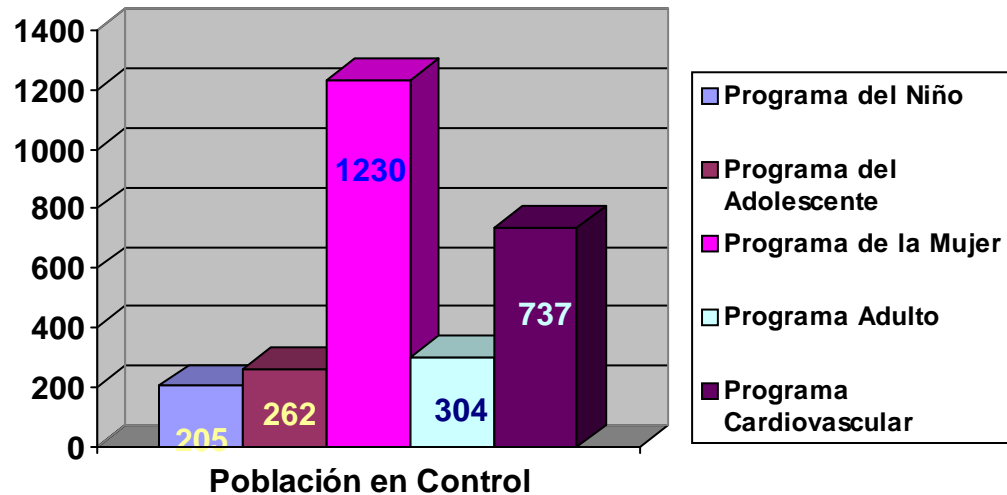
Categoría E	Encargada de Personal y Remuneraciones	1	44	44
Categoría E	Encargada de Contabilidad y Pago de Proveedores	1	44	44
Categoría E	Encargada Adquisiciones y Chile compras.	1	44	44
Categoría E	Encargada de bodega y activo fijo	1	44	44
Categoría E	Encargada GES, Agenda de Profesionales y OIRS	1	44	44
Categoría E	Encargado de Per cápita y recaudación	1	44	44
Categoría E	Encargado de tesorería y Conciliaciones Bancarias	1	44	44
Categoría E	Secretaria Departamento de Salud	1	44	44
Categoría E	Auxiliar administrativa y estafeta	1	44	44
TOTAL		10		440
Categoría F	Chóferes	5	44	220
Categoría F	Auxiliar de servicios menores	1	44	44
Categoría F	Encargado de Mantención	1	44	44

TOTAL		7		308
Código	Auxiliar de Servicios Hogar de la Madre Campesina	1	44	44
	TOTAL DOTACION DE SALUD	51		2,178

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

El Departamento de Salud desarrolló los siguientes programas (ver recuadro), sobre una población de 9.600 beneficiarios inscritos en FONASA de los cuales 4.670 corresponden a varones y 4.930 a mujeres.

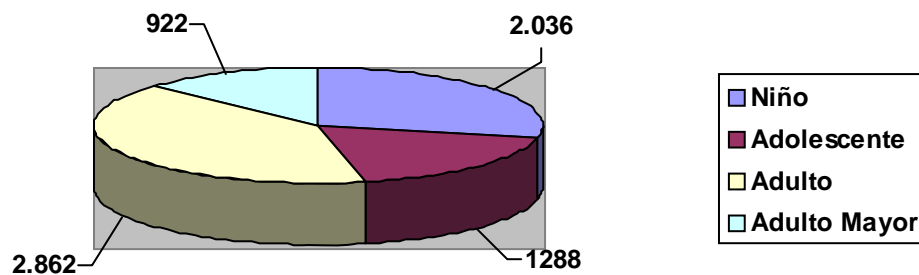
Población Bajo Control según Programas



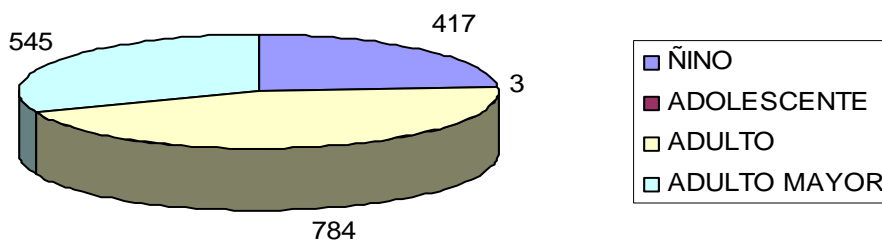
Además es importante señalar los siguientes datos respecto a las consultas y controles efectuados por los diferentes profesionales, como se muestra en la gráfica, por lo realizado por los médicos, enfermeras y matronas.

CONSULTAS Y CONTROLES POR PROGRAMA

Consultas y Controles por Médico (7.108)



Consultas y Controles por Enfermera 1.749



PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)

- Dirigida a niños(as) en control niño sano : Cobertura 98,3%
- Dirigida a niños(as) en edad escolar : Cobertura 98,3%

CAMPAÑAS DE VACUNACION.

- Campaña Antiinfluenza : Cobertura 78%
- Sarampión-rubéola : Cobertura 89%

PROGRAMA DE IRA (Infecciones Respiratorias Agudas)

El programa IRA se crea en el año 1990, para disminuir la morbimortalidad en niños por infecciones respiratorias agudas, para esto se estableció una norma técnica para el tratamiento y derivación de la población pediátrica mejorando así la calidad y resolutivez del nivel primario.

ACCIONES	IRA	ERA	REHABILITACION	TOTAL
	833	156	361	1.350 pacientes

PROGRAMA DEPRESION

El programa consideró 22 horas Psicólogo y 22 horas de Asistente Social, los que se distribuyeron de lunes a viernes, permitiendo tratar a 110 usuarios, de los cuales 47 constituyeron la meta fijada por el Servicio de Salud.

PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

Este programa permite reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades cardiovasculares a través de la prevención, tratamiento efectivo y reducción de la prevalencia de factores de riesgo modificables.

A los usuarios inscritos en este programa se les realizó:

- Exámenes de laboratorio : 8.924
- Electrocardiogramas : 480
- Fondos de ojo : 88
- Atención de Podólogo : 110 atenciones

RONDAS MÉDICAS EXTRAS

Este Ítem esta inserto dentro del Programa de Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud. Este Programa permitió realizar 20 rondas extras en

días sábado, en los sectores de Palguín y Quelhue, alcanzando un total de 600 atenciones.

PROGRAMA DENTAL JORNADA DIURNA (De 08:30 a 17:33 hrs.)

Este programa se llevó a cabo en la Clínica Dental del Departamento (Ansorena N° 662), Clínica Dental Móvil y Clínica Carlos Holzapfel, registrándose los siguientes datos:

- 4.551 Consultas de tratamiento
- 7.744 Actividades de tratamiento
- 566 Altas integrales

PROGRAMA EXTENSIÓN HORARIA DENTAL

URGENCIAS DENTALES

Este programa se llevó a cabo en horario extendido de 17:30 a 20:30 hrs. por cirujanos dentistas.

- Días: Lunes y Miércoles con un total de 312 horas anuales.
688 consultas de urgencia
1.051 Tratamientos

PROTESIS DENTALES

Se ejecuta después de la jornada diurna, desde 17:30 hrs. a 20:30 hrs. los días Martes y Jueves.

PROGRAMA DE ENDODONCIA:

Se ejecuta dos Sábados al mes desde las 9:00 hrs. a 19:00 hrs. donde se realizan tratamientos de conducto a pacientes que reciben tratamiento en la jornada diurna.

PROGRAMA DEL ADOLESCENTE

Su objetivo es desarrollar acciones de promoción en salud sexual y reproductiva y prevención de riesgos asociados a los comportamientos sexuales de la población adolescente hasta los 20 años, alcanzándose las siguientes actividades:

- Regulación de Fecundidad : 4.656 atenciones
- Control Prenatal : 1.122 controles
- Consultas : 1.028 consultas
- Total : 2.200 consultas y controles
- Consejerías : 817 consejerías

2.3.3 Gastos

Los gastos del Departamento de Salud estuvieron dados principalmente por las cuentas de "Personal" y "Gastos de funcionamiento", alcanzando un total de M\$ 484,461.-

Denominación	Gastos 2007	Gastos 2008
Gastos en Personal	417,653	484,461
Gastos de Funcionamiento	57,487	69,603
Inversión Real	18.037	4,812
	493.177	560,005

2.4 PATRIMONIO

El Patrimonio Inicial del año 2008 era la suma de \$ 6.649.385.560 el cual disminuyó durante el año en \$210.204.728, resultando un patrimonio Inicial para el año 2009 de \$6.439.480.832, como consecuencia de que los ingresos fueron menores que los gastos realizados en el periodo 2008. Estos gastos mayores fueron financiados con el Saldo Final de caja del año 2007, traspasado al año 2008.

III ANALISIS DE GESTION
3.1 INVERSION
3.1.1 Inversión Municipal

Los Proyectos de Inversión del año 2008 son los siguientes:

DENOMINACION PROYECTOS DE INVERSION	PRESUPUESTO
	REAL 2008
CONSERVACION DE CAMINOS Y PUENTES	37,655,000
MANTENCION VERTEDERO	38,248,000
ORNAMENTACION DE LA COMUNA	11,000,000
CONVENIO S..I.I	32,852,000
PROGRAMA DESARROLLO RURAL	19,400,000
MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL	5,170,000
PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL	9,947,000
LIMPIEZA DE PLAYA	4,500,000
SEÑALETICA DE LA CIUDAD DE PUCON	5,000,000
MEJORAMIENTO INTEGRAL VILLA SAN PEDRO	0
LIMPIEZA Y EJECUCION TAPAS CAMARAS	317,000
REPARACION Y MEJORAMIENTO VEREDAS DE AGUAS LLUVIAS	2,000
DISEÑO, MEJORAM. VEREDAS CALLE BRASIL	1,000
REPARACION Y MEJORAMIENTO SEDES COMUNITARIAS	151,000
DISEÑO Y CONST. DE REGADIO AUTOMATICO	32,000
RECUPERACION SITIOS ERIAZOS	49,000
MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL	47,000
MEJORAMIENTO SECTOR LA POZA	1,613,000
INVERSION EN COMPLEJOS DEPORTIVOS	10,374,000
MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL	40,000,000
CIERRE CANCHA DE TENIS	5,000,000
CONVENIO TESORERIA REGIONAL	3,333,000
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	10,000,000
CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS	10,000,000
FONDOS POR DISTRIBUIR	0
APORTE CONVENIO MINVU	
ESTACIONAMIENTOS	
TRATAMIENTO PARA CALLES DE RIPIO	
CONVENIO ALUMBRADO PUBLICO (CUOTAS)	
OBRAS DE MITIGACION	
SUBTOTAL PROYECTOS CON FONDOS PROPIOS	244,691,000

CONSTRUCCION SALA CUNA EL MIRADOR (PMU)	8,000,000
HABILITACION Y REMODELACION CASONA(PMU)	6,958,000
HABILITACION BOSQUE BOTANICO (PMU)	747,000
CONSOLIDACION AREAS VERDES (PMU)	6,685,000
CONSTRUCCION ACERAS CAMINO INT. SECTOR TRES ESQ. (PMU)	49,950,000
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CORDILLERA ALTO (JUNJI)	17,520,000
CONSTRUCCION DE ACERAS (PMU)	19,500,000
CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS (PMU)	18,000,000
CONSTRUCCION MULTICANCHA (PMU)	12,000,000
MEJORAMIENTO ESTACION MEDICO RURAL LONCOFILO (PMU)	9,394,000
MEJORAMIENTO DE LA GESTION DPTO. DE EDUCACION (MINEDUC)	86,538,000
REPARACION Y CONSERVACION DE PUENTES DIVERSOS SECTORES (PMU)	16,000,000
CONST. DE ACERAS OBISPO VALDES 2º ETAPA (PMU)	25,500,000
CONST. ACERAS EN CAMINO INT. 2º ETAPA(PMU)	28,500,000
CONSTRUCCION CIERRES Y CAMBIO LUMINARIAS (PMU)	8,800,000
CONSTRUCCION 2º ETAPA GINMASIO ESC. EL CLARO (PMU)	***49.966.000
PINTURA POSTAS RURALES (PMU)	4,500,000
MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL(PMU)	9,000,000
CONST. CAMARINES FUTBOL Y TENIS PARQUE DEPORTIVO (PMU)	15,000,000
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CARILEUFU (JUNJI)	***89.826.000
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA LOS ROBLES (JUNJI)	***90.803.000
CONTRUCCION JARDIN INFANTIL LOS ARRAYANES (JUNJI)	***132.927.000
SUBTOTAL PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL	706,114,000
TOTAL INVERSION	950,805,000

***** PROYECTOS APROBADO EL AÑO 2008 Y EJECUTADOS EL AÑO 2009**

3.1.2 Estudios

ESTUDIOS DE INVERSION	67,878,036
ESTUDIO DE PLANIFICACION SUSTENTABLE	15,947,725
ESTUDIO DE PLANIFICACION ASESOR EXTERNO	14,375,432
ESTUDIO GESTION DPTO. DE OBRAS	17,679,183
ESTUDIOS Y ASESORIAS CONSTRUCTOR CIVIL	7,269,585
ESTUDIO DE ARQ. ESC. CARILEUFU	11,495,000
REVISOR DE PROYECTO ESC. CARILEUFU	1,111,111

3.1.3 INVERSION REGIONAL
3.1.3.1 MINVU, SERVIU IX REGIÓN
Proyectos Ejecutados

Pavimentación Participativa

17° Llamado

- Pasaje El Boldo. Para Ejecución 2009-04-09
- Pasaje El Castaño. Para Ejecución 2009
- Pasaje El Castaño I. Para Ejecución 2009
- Pasaje El Castaño II. Para Ejecución 2009
- Pasaje Las Murtas. Para Ejecución 2009
- Pasaje Los Hualles. Para Ejecución 2009
- Pasaje Esperanza. Ejecución 2008
- Pasaje Los Chilcos. Ejecución 2008
- Pasaje Lara. Ejecución 2008.

Aporte SERVIU	M\$ 176.076.-
Aporte Municipio	M\$ 33.361.-
Total Inversión	M\$ 209.437.-

3.1.3.2 FINANCIAMIENTO PMU
3.1.3.2.1 PROGRAMA TRADICIONAL TRASPASO TRANSANTIAGO
Proyectos Ejecutados:

- Reparación y Conservación de puentes, diversos sectores
 - Aporte PMU M\$ 16.000.-
 - Inversión Total M\$ 16.000.-

- Construcción Acera Camino Internacional 2° Etapa
 - Aporte PMU M\$ 28.500.-
 - Inversión Total M\$ 28.500.-

- Construcción aceras Población Obispo Valdés 2° Etapa
 - Aporte PMU M\$ 25.500.-
 - Inversión Total M\$ 25.500.-

EMERGENCIA

Proyecto Ejecutados:

- Construcción aceras Población Obispo Valdés
 - Aporte PMU M\$ 19.500.-
 - Inversión Total M\$ 19.500.-

- Construcción estacionamiento en piedra
 - Aporte PMU M\$ 18.000.-
 - Inversión Total M\$ 18.000.-

- Pintura Postas Rurales
 - Aporte PMU M\$ 4.500.-
 - Aporte Total M\$ 4.500.-

Proyectos en Ejecución:

- Mejoramiento Cementerio Municipal 2008
 - Aporte Municipal M\$ 9.000.-
 - Inversión Total M\$ 9.000.-

- Construcción Camarines Fútbol y Tenis, Parque Deportivo Municipal.
 - Aporte Municipal M\$ 15.000.-
 - Inversión Total M\$ 15.000.-

PRIMERA CUOTA IRAL

Proyectos Ejecutados

- Terminación Sede Social Loncofilo, Comuna Pucón
 - Aporte PMU M\$ 8.540.-
 - Aporte Municipal M\$ 854.-
 - Inversión Total M\$ 9.394.-

SEGUNDA CUOTA IRAL

- Cambio de Luminarias y Construcción de cierro recintos municipales.
 - Aporte PMU M\$ 8.000.-
 - Aporte Municipal M\$ 800.-
 - Inversión Total M\$ 8.800.-

FINANCIAMIENTO FNDR:

Proyecto en Ejecución:

- Mejoramiento Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo
 - Aporte GORE M\$ 151.357.-
 - Aporte Municipal M\$ 40.000.-
 - Inversión Total M\$ 191.357.-

FINANCIAMIENTO JUNJI:

Proyecto Ejecutado:

- Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Cordillera Alto.
Proyecto.
 - Inversión Total M\$ 74.950.-
 -

3.2 CONVENIOS

Durante el año 2008 se celebraron los siguientes convenios con instituciones públicas y privadas:

3.2.1 Convenios con Instituciones Públicas

- Convenio con Fiscalía, a través del cual el Municipio aportó la infraestructura completa para su funcionamiento. Inmueble ubicado en calle M. Ansorena N° 520 propiedad arrendada al Sr. Harld Güendert S.

- Convenio de colaboración con Prefectura de Carabineros, consistente en apoyo al Plan Estrella y construcción de dormitorios en la Comisaría. La Municipalidad aprobó un aporte de M\$ 35.500.- que fueron entregados efectivamente en los primeros meses del año 2009.
- Convenio de Colaboración con Municipalidad de Temuco, en cultura y otros.
- Convenio con Instituto Libertad, por resolución fundada, consistente en asesoría al Alcalde, funcionarios, directivos con previa autorización del Sr. Alcalde en materia de gestión municipal, por un monto mensual de \$.333.333.- hasta el 31 de diciembre de 2008.
- Convenios con el Gobierno Regional de La Araucanía, por diversos proyectos específicos.
- Convenio de Colaboración con la Universidad Mayor, a través de la Facultad de Odontología, en materias de prevención en salud dental, a través de prácticas de internado con alumnos de la Universidad.
- Convenio con el Gobierno Regional de La Araucanía, para proyecto Marco de Cooperación Técnica, referente al Estudio de Prefactibilidad para la Mitigación del Riesgo Volcánico y otros Geológicos asociados, por un monto de M\$ 13.000.-, con cargo al presupuesto 2006, M\$ 25.000.- presupuesto 2007 y M\$ 12.000.- presupuesto 2008.

- Comodato a Junta de Vecinos Caburgua Alto, por una superficie de 1,02 hectáreas, que se entrega para albergar las organizaciones que existen en el sector.
- Contrato Comodato de bien municipal al Consejo Local de Deportes. Con una superficie de 5 hectáreas, en el sector de Quetroleufu. Terreno adquirido por la Municipalidad.
- Contrato Comodato de bien municipal con el Comité de Agua Potable Rural Carhuello, con una superficie 524 mts². para "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de APR Carhuello".
- Convenio entre la Municipalidad de Pucón y la Empresa Arcaya y Arcaya Producciones Ltda. Por un monto total de \$600.000, por programas televisivos desde Febrero a Diciembre de 2008.
- Contrato Comodato de bien municipal a Templo Evangélico Misionero de Angol o "Templo Evangélico Misionero", por un periodo de diez años. En propiedad arrendada por la Municipalidad a Empresa Puerto Pucón.
- Convenio de Arriendo "Pozo Lastre", para explotación de áridos para los caminos secundarios de la comuna. Por un monto de M\$ 7.500.- al año.

3.2.2.- Contrato de Arriendo entre la Municipalidad y particulares, para Clubes Deportivos, Vivienda para funcionarios Municipales, oficinas y Organizaciones.

1.- Arriendo de Multicancha Coilaco Bajo por un valor anual de \$279.709.- pesos mensuales.

- 2.- Arriendo de Canchas sectores de Candelaria, Quetroleufu y otras por un valor anual de \$140.563.- pesos
- 3.- Arriendo de acceso a Población Cordillera por un valor anual de \$1.174.194.- pesos.
- 4.- Arriendo de cancha El Claro, Los Calabozos por un valor anual de \$666.900.- pesos.
- 5.- Arriendo de terrenos para la erradicación de familias del sector "El Turbio" por un valor anual de \$1.800.000.- pesos
- 6.- Arriendo de terreno para piscinas colectoras de aguas lluvia, sector Variante. Cam. Internacional por un monto anual de \$2.000.000.- pesos.
- 7.- Arriendo de servidumbre terreno deportivo por un monto anual de \$350.000.- pesos.
- 8.- Arriendo de casa habitación para el Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala, por un monto anual de \$4.094.169.-
- 9.- Arriendo de inmueble para funcionamiento de Jardín Infantil "Las Campanitas", por un monto anual de \$3.061.355.-
- 10.- Arriendo de casa habitación para Administrador Municipal, por un monto anual de \$1.680.000.-
- 11.- Arriendo de casa habitación para profesional Depto. Obras, por un monto anual de \$1.385.487.-
- 12.- Arriendo de Oficinas Municipales para Departamento de Educación Municipal, Oficina de Registro Electoral, OPD, CONACE, por un monto anual de \$20.737.303
- 13.- Arriendo de Oficina para Defensa Civil, por un monto anual de \$600.000.-

- 14.- Arriendo de casa habitación para la Srta. Directora de Obras Municipales, por un valor anual de \$1.680.000.-
- 15.- Arriendo de casa habitación para el Encargado de Rentas y Patentes, por un monto anual de \$1.575.000.-
- 16.- Arriendo de casa para el Departamento de Salud y Oficina en el Hospital, por un valor anual de \$ 25.819.296.-
- 17.- Arriendo de oficina de Servicios de Impuestos Internos y Fiscalía por valor anual de \$5.670.000.-
- 18.- Arriendo de Oficina para Adultos Mayores, por un valor anual de \$1.800.000.-
- 19.- Arriendo de sede "Villa Cordillera", por un valor anual de \$843.900.-
- 20.- Arriendo de casa habitación para Directora de Desarrollo Comunitario, por un valor anual de \$1.620.000.-
- 21.- Arriendo de Oficina a Corporación Asistencia Judicial, por un valor anual de \$3.000.000.-
- 22.- Arriendo de casona para funcionarios de Carabineros de Chile, por un valor anual de \$5.500.000.- hasta octubre de 2008
- 23.- Arriendo de casa habitación para Enc. De Aseo y Ornato, por una valor anual de \$1.080.000.-
- 24.- Arriendo de Sede "Club Deportivo", por un valor anual de \$300.000.-

3.2.3 Convenios con Instituciones Privadas

- Convenio de Colaboración con Clínica Alemana Temuco, para realizar campaña educativa de accidentes de verano a través de folletos informativos, la Clínica se compromete a realizar tres exámenes anuales de alta complejidad a pacientes que codifiquen socialmente.
- Convenio con la Fundación Club U. Católica Proyecto IROMAN 70.3 Pucón 2009, cuota que fue cancelada anticipadamente en el mes de octubre de 2008 por un monto de M\$ 10.000.-

3.3 RESOLUCIONES DE CONTRALORIA NACIONAL Y REGIONAL.

La Contraloría Regional, realizó a través del informe 77/2008, observaciones relevantes a las funciones de la Gestión Municipal, sobre evaluación del sistema de Contabilidad General de la Nación.

Informe N° 18/2008 observaciones a exámenes de documentos en materia de recursos humanos

3.3.1. La Contraloría Nacional dictó en el año 2008 los siguientes Dictámenes:

- Dictamen N° 43920/08: Reconsideración al Dictamen 3.353/08 de la Contraloría Regional de La Araucanía, relativo a la inhabilidad de ingreso por parentesco y contratación a honorarios.
- Dictamen N° 44440/08: Sobre reconsideración de oficio N° 482/07 sobre expendido bebidas Alcohólicas bajo régimen MEF.

3.3.2.- Resoluciones de la Contraloría Regional de La Araucanía correspondientes al año 2008.

- Resolución N° 02448, presentación del Sr. Harold Niemann T.
- Resolución N° 02371, registro con alcance Resolución de Investigación sumaria al Sr. Guillermo Ramírez.
- Resolución N° 02185, registro con alcance el Decreto N° 190 /2007, designación de contrato de doña Sandra Venegas Esparza.
- Resolución N° 2069, reclamación de la Sra. Rosa Mora Huinca, por mala cancelación de finiquito.
- Resolución N° 1223/2008, registro con observación a contrato de honorario de doña Palmenia Loncopán Calfueque.
- Resolución N° 60683/08, registro con observación Decreto 19/2008, Sumario Sr. Carlos Luengo, por no ser profesional.
- Resolución N° 0392/08, aplicación del Artículo 21 de D.L. N° 3063 y Artículo 4 y 5 Decreto N° 11/2007 Hacienda, por permisos de circulación.
- Resolución 432/2008, observación al Decreto N° 144/2007, Contrato de doña Macarena Esparza Ancamilla como auxiliar.
- Resolución N° 427/08, Observación Decreto N° 76/07, informe de dotación personal de Educación Municipal.

- Resolución N° 215/08, observación Decreto N° 3/2006 por término de contrato, Código del Trabajo, Art. 160 del Sr. Antonio Ferrada.
- Resolución N° 99/08, resolución sobre la aplicación del art. 26 del D.F.L. N° 850/97, del MOP.
- Resolución N° 5013/08, sobre aplicación del artículo 4 de la ley N° 19.886.-
- Resolución N° 4710/08, observación al decreto N° 37/2008, contratación de honorarios Srta. Fabiola Aguilera M.
- Resolución N° 4424/08, Registro con observación Decreto N° 21/08, duplicidad de contrato de funcionario Andrea Valdebenito A.
- Resolución N° 4438/08, registra observación Decreto N° 223/08, no resulta procedente que se exigiera para postular al grado 11° contar con Título de Arquitecto, Constructor Civil.
- Resolución N° 4500/08, observa Decreto N° 50/2008, por contratación de doña Liliana Sanhueza Salinas.
- Resolución N° 4193/08, informa sobre Oficio N° 723/08, donde informa que se remitió a la Contraloría Nacional con la Res. N° 4908/08, sobre pronunciamiento por cobro de boleta de garantía de Casino.
- Resolución N° 4000/08, registro con Observación Decreto N° 261/08, donde expresa reapertura de Inv. Sumaria etapa indagatoria al Sr. Ricardo Hidalgo.
- Resolución N° 3874/08, registro con observación Decreto N° 13/08, nombramiento Sra. Yasna Mauri G.
- Resolución N° 3878/08, observación Decreto N° 257/07, modificación de contrato doña Romina Torres Toledo.

- Resolución N° 3750/08, reclamación del Sr. Fernando Rolleri Saavedra por retiro y eliminación de perros vagos.
- Resolución N° 3596/08, solicita informe sobre presentación formulada por Concejales de la comuna.
- Resolución N° 39322/08, sobre cobro de boleta de garantía del fiel cumplimiento de contrato del Casino de Juegos.
- Resolución N° 3317/08, observación Decreto N° 243 y 245/2007, designación de contrato de doña Romina Flores Ramírez.
- Resolución N° 3352/06, sobre aplicación del Artículo 54 letra B de la Ley N° 18.575.-
- Resolución N° 2728/08, observación Decreto N° 232/07, contrato de doña Sandra del C. Venegas Espinoza.
- Resolución N° 2729/08, observa Decreto N° 231/07, contrato de doña Sandra del C. Venegas Espinoza.
- Resolución N° 2736/08, observación al Decreto N° 233/07, sobre finiquito de contrato de doña María Sandoval Arroyo.
- Resolución N° 2737/08, observación Decreto N° 113/07, designar respecto de la designación en calidad de contrata o docente, Sr. Luis Godoy González.
- Resolución N° 2640/08, observación Decreto N° 202/07, por contratación de doña Marisol Maier Rivas.
- Resolución N° 2685/08, observación Decreto N° 199/07, resolución improcedente de la modificación de la contratación de trabajo de doña Macarena I. Esparza Ancamilla.
- Resolución N° 3035/08, observación Decreto N° 227/07, por contratación de doña Romina Torres Toledo.

- Resolución N° 2687/08, observación Decreto N° 199/08, dejar sin efecto el acto administrativo y absolución y responsabilidad administrativa del Sr. Carlos Luengo, por no haber presentado título profesión.
- Resolución N° 2814/08, observación Decreto N° 210/08, resulta improcedente la renuncia de 9 hrs. de las 39 hrs. que estipula en contrato.
- Resolución N° 039322/08 de la Contraloría General de La República sobre cobro de boleta de garantía de fiel cumplimiento del Contrato de la Concesión por la explotación del Casino de Juegos de Pucón.

3.3.3.- Informe de sumarios pendientes a la entrega de la Administración Municipal:

INVESTIGACIONES SUMARIAS

Num	Fecha	Decreto	Decreto	Fiscal	Sumario	Situación
9	12/01/2005	c/toma	Ordénesse reapertura del Sumario Administrativo Ordenado por decreto N° 244 de fecha 23-08-04	Sra. María Victoria Román.	Según decreto N° 300 de fecha 14.12.04	Pendiente
10	12/01/2005	e/toma	Instrúyase investigación sumaria por denuncia realizada por el Sr. contratista de obras Don Gabriel Rojas Flores	Sra. Gloria Sanzana.	Según memorando enviado por el señor alcalde con fecha 06.01.05	Pendiente

Municipalidad de Pucón
Cuenta Pública Periodo 2008

18	28/01/2005	c/toma	Instrúyase investigación sumaria a Sra. María Victoria Román.	Sr. Alfonso Podlech	Para Determinar responsabilidad administrativa	Pendiente
52	01/02/2005	Exento	Investigación Sumaria Sra. Gladiela Matus.			
1660	06/06/2005	Exento	Instrúyase investigación sumaria para esclarecer y determinar responsabilidades administrativas sobre informe remitido por el Sr. Patricio Pinaud.	Sra. Gloria Sanzana	Según informe N° 02 de I 17.05.05	Pendiente
121	20/06/2005	c/toma	Investigación sumaria a Sra. Patricia Mena V.	Sra. Gladiela Matus	Sobreséase de responsabilidad Según decreto N° 64 del 07.09.05	Terminado
189	19/10/2005	c/toma	Instruye investigación sumaria Sr. Rubén Zapata	Sra. Gloria Sanzana.	para esclarecer compra de madera Cercos ornamentales,	Pendiente
192	19/10/2005	c/toma	Instrúyase investigación sumaria a Sr. Ricardo Hidalgo	Sra. María Victoria Román	Para determinar la responsabilidad en los hechos y responsabilidades administrativas	Pendiente
231	09/12/2005	e/toma	Instrúyase investigación sumaria al Sr. Víctor Vargas Monasterios,	Sr. Clemente Carrasco.	Para esclarecer responsabilidad administrativa	Pendiente

Municipalidad de Pucón
Cuenta Pública Periodo 2008

114		Exento	Déjese sin efecto Dec. Ale. N° 2008/07- 11-05, instrúyase sumario administrativo para			
	13/01/2006		esclarecer responsabilidad administrativa de acuerdo al dictamen de Contraloría Regional de la Araucanía	Sr. Alfonso Podlech D.	pendiente (Sra Nancy Díaz)	Pendiente
196	03/10/2006	C/toma	Instruya investigación sumara al Sr. Sergio Buchoff.	Sr. Hugo Segura	Para establecer Responsabilidad administrativa.	Pendiente

Municipalidad de Pucón
Cuenta Pública Periodo 2008

2275	04/10/2006	Exento	Instruya investigación sumaria N°2	Sr. Rodrigo Ortiz	Según memorando N° 26968 del 03.08.06 del Sr. Alcalde	Pendiente
22	12/01/2007	C/toma	Investigación sumaria Sra. Gladiela Matus	Sr. Alfonso Podlech	Referente al informe N°n del 22.12.06 de la contraloría regional sobre paseo Miguel Ansorena	Pendiente
50	12/02/2007	C/toma	Instrúyase investigación sumaria Sr. René Aburto San Martín.	Srta. Lorena Fuentes	para determinar la responsabilidad en la no entrega Documento "Conciliaciones bancarias y cierre contable del proceso año 2006	Pendiente
69	28/03/2007	C/toma	Instrúyase sumario administrativo al Sr. Miguel Arratia Stil.	Sra. María Victoria Román.	Para Esclarecer Responsabilidad Administrativa	pendiente
147	01/06/2007	C/toma	Instrúyase investigación sumaria Miguel Arratia Stil	Sra. Gloria Sanzana	Para esclarecer situación de inasistencia en el trabajo	Pendiente
179	24/07/2007	C/toma	Sobreséase de responsabilidad administrativa al Sr.: Juan Antonio Ulloa	Rodrigo Ortiz	Para esclarecer responsabilidad administrativa (Compra Terreno Caburgua)	Pendiente
2139	19/07/2008	Exento	Instrúyase Investigación Sumaria	Sr. Alfonso Podlech	Para esclarecer la situación de la incorporación a la nomina de pago de personas no contratadas por el municipio	Pendiente
2309	14/08/07	Exento	Aprueba decreto sumario por	Sr. Alfonso	Por hurto en la Of.	

Municipalidad de Pucón
Cuenta Pública Periodo 2008

			hurto de notebook	Podlech	De vivienda	pendiente
2449	07/09/07	Exento	Instrúyase investigación Sumaria	Sra. Gladiela Matus	Para esclarecer y aclarar responsabilidad del fundimiento del Motor del jeep Sterius Pte. 9551	Pendiente
2613	03/10/2007	Exento	instrúyase investigación sumaria	Sra. Gloria Sanzana	Para determinar responsabilidad administrativa por Perdida del Casino de Juegos presupuestario año 2007 (Casino)	pendiente
27	28/01/2008	C/Toma	Instrúyase Investigación sumaria Sr. Antonio Ferrada Navarrete	Sr. Walter Carter	Para esclarecer ausentismo en el trabajo, según Resolución N° 215 del 16/01/08	Pendiente

Municipalidad de Pucón
Cuenta Pública Periodo 2008

67	10/03/2008	c/toma	Instrúyase Investigación sumaria Sr. Manuel González	Srta. Lorena Fuentes	Por denuncia de] Sr. Apoderado Kuden S.A, de fecha 06.03.08	Pendiente
78	17/03/2008	c/toma	Instrúyase Investigación Sumario Sr. Jaime Radenmacher	Sr. Pedro Orrego	Para esclarecer reiteradas observaciones de Contraloria	Pendiente
559	18/03/2008	Exento	Instrúyase Investigación Sumaria al Depto. Educación	Sr. Pedro Orrego	Para determinar responsabilidad administrativa por déficit presupuestario año 2007	Pendiente
134	24/04/2008	C/Toma	Instrúyase Investigación Sumaria al Sr. Axel Brinck Moreno	Sr. Walter Carter	Para esclarecer situación y responsabilidad Administrativa, sobre el uso de trabajadores Municipales Ejecutando trabajos en casa del >Sr. Brinck	Pendiente
1039	02/05/2008	Exento	Instrúyase Investigación Sumaria	María Victoria Román	Para esclarecer responsabilidad administrativa por perdida caja con Insumos Computacionales	
1114	15.05.08	Exento	Instrúyase Investigación Sumaria		para Esclarecer situación administrativa por	

Municipalidad de Pucón
Cuenta Pública Periodo 2008

				Walter Carter	perdida e equipo de Informática	Pendiente
235	15/07/2008	C/Toma	Instrúyase Sumario Administrativo al Sr. Carlos Gutiérrez Godoy	Gladiela Matus	Por reiterados reclamos del Director	Pendiente
240	17/07/2008	C/Toma	Instrúyase Investigación Sumaria al Sr. Axel Brinck	Gloria Sanzana	Reclamo de la Sra. Raque Ñanculef, se cambio fiscal Sr. Walter Carter	Pendiente
246	28/07/2008	C/Toma	Instrúyase sumario administrativo al Sr. Miguel Angel Chaparro	Sra. Gloria Sanzana	Por denuncia de la Sra. Maria Victoria Román	Pendiente
807	13/08/2008	Personal	Instrúyase Investigación Sumaria al Sr. Axel Brinck		Según Memo N° 31676 del 12/05/2008	
268	11/09/2008	C/Toma	Instrúyase investigación Sumaria Sra. Gladiela Matus	Alfonso Podlech	Denuncia realizada por el Sr. Axel Brinck	Pendiente
269	11/09/2008	C/Toma	Elevase a Sumario Administrativo al sr. Juan Antonio Ulloa	Rodrigo Ortiz	Reapertura Sumario Según resolución de la Contraloría Comisión Ev. Licitación	Pendiente
327	22/10/2008	C/Toma	Instruyese Investigación Sumaria a la Sr. Andrés Vásquez	Walter Carter	determinación de Sede	Pendiente
328	22/10/2008	C/Toma	Instrúyase Investigación Sumaria Sra. María Victoria Román	Walter Carter	Para determinar responsabilidad Administrativa por retraso	Pendient
1059					por perdida de	

	29110/2008	Personal	Instrúyase Investigación Sumaria		equipos en Depto. Salud	Pendient
346	01112/2008	C/Toma	Instrúyase sumaria Sr. Julio Inzunza	Walter Carter		
2395	01112/2008	Exento	Reapertura sumario	Walter Carter		
2396	01112/2008	Exento	Instrúyase Investigación sumaria	Jessica Leiva	por dictamen de Contraloría contrato Paz Sanzana	
2592	22112/2008	Exento	Instrúyase sumaria		parta aclarar de equipos celulares de la empresa Entel	

3.3.4.- Nomina de juicios pendientes:

Causas Vigentes:

Juzgado de Letras de Pucón

1.- Carlos Iván Suazo Loncochino, con Municipalidad de Pucón, Rol 7582, por prescripción de deuda, cobro de permiso de circulación.

2.-Claudia Mondaca con Municipalidad de Pucón Rol 7665, Demanda de Indemnización de Perjuicios.

3.- Tribunal de Familia Mackay con Mackay Rol 146-2008 Caso Social

4.- Valmar con Municipalidad de Pucón y Otro, Demanda de entrega de información por la ley de Casinos.

5.- CONSALUD con Municipalidad de Pucón Rol 1269-2007 monto demandado \$1.657.957

6.- CONSALUD con Municipalidad de Pucón Rol 1268/2007 monto demandado \$221.066

7.- Demanda de Nulidad de Compraventa por Ciudad del deporte Rural, caratulado Mariñanco Millahual con Nahuel Avilés y Otros Rol 7.725

8.- Demanda por cobro ordinario de Pesos en contra de Sra. Claudia Mondaca y Arratia

Juzgado Garantía Pucón Fiscalía.

1.- Querrela Criminal RUC 0600759083 contra quien resulte responsable (POCURO)

2.- Causa RUC 0710024937-K Querrela por Ejercicio Ilegal de la profesión contra Sr. Calos Luengo.

3.- Denuncia Municipalidad por Fraude al Fisco en cauda RUC 0800795380 Ricardo Hidalgo y Otros.

Juicios en Corte Suprema

1.- Recurso de Protección Edmundo Figueroa en Rep. de Juan Sobarzo Contra Municipalidad de Pucón Supermercado El Trébol 1426-2008 Rol Suprema 6180-2008.

3.4 ANALISIS EN FUNCION DEL PLADECO (Plan de desarrollo Comunal)

El Plan de Desarrollo Comunal definió ocho principales áreas a promover y potenciar, que son:

a) Fomentar el desarrollo económico y productivo de Pucón, centrado en el Turismo y Deporte definido como principal motor económico la comuna.

En este sentido, como una medida de fomento, fortalecimiento y proyección, durante el año 2008 se asistió a dos Fieras Internacionales promocionando la comuna de Pucón como destino turístico.

Por otra parte, Los programas de Desarrollo Rural (PRODER) y Desarrollo Local (PRODESAL) prestando asesoría técnica y apoyo en el ámbito de la producción, mejoramiento ambiental, desarrollo de la asociatividad y articulación con instituciones de fomento productivo.

Siguiendo la misma línea, a través de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL, se han reforzado las instancias con organismos externos como el Servicio Nacional de Empleo SENCE, orientados al

perfeccionamiento y la capacitación. Se obtuvieron recursos gestionados por esta sección por una suma total de \$74.737.170, pesos, se apoyó, además, a 1.106 personas el año 2008, y el compromiso para el 2009 es aumentar la capacitación en un 10%.

En el ámbito propio municipal, se han realizado obras de mejoramiento urbano y rural que permiten consolidar el producto turístico, tales como pavimentaciones, áreas verdes, mejoramiento de alumbrado público, caminos, entre otros.

Se continúa también con la normalización del tránsito urbano, a través de la concesión de estacionamientos, lo que permite tener un flujo ordenado y ágil del tránsito de la ciudad.

b) Proveer acciones tendientes a salvaguardar una correcta, racional y equilibrada explotación de los recursos naturales.

En este ámbito el Municipio a través de la Coordinación de Turismo y Encargado de Medio Ambiente durante el año 2008, desarrolló principalmente las siguientes acciones:

- Fiscalización permanente de zarpe y utilización del recurso río por las empresas de turismo aventura.
- Fiscalización e inspección en conjunto con CONAF, sobre ascenso al Volcán Villarrica

- Fiscalización e inspección de las Pisciculturas.
- Fiscalización del Vertedero Clandestino.

c) Fomentar y promover la conservación y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de la comuna.

- En esta área se destacan las acciones y proyectos de inversión señalados a saber.
- En cuanto a las edificaciones realizadas en la comuna se otorgaron el año 2008.

- Área Edificación y Urbanización

- Permisos de Construcción 2008 : 218
- Permisos de Construcción Ley 20.251 : 46
- Subsidio Rurales Aprobados : 65

- Ingresos por concepto permisos de Construcción \$ 57.241.440.-

- Revisión Expedientes : 554
- Superficie revisada : 117.345m²
aprox.

- Superficie 1° revisión o ingresada 2008 : 72.000m²
aprox.

- -Subdivisiones, Fusiones y/o Loteo : 18

• -Ingreso percibidos por ese concepto	\$ 12.615.680
• -Otros Ingresos varios	\$ 7.488.194
- Ocupación B.N.U.P.	\$ 13.453.454

d) Desarrollar y profundizar la eficiencia y representatividad de la institucionalidad municipal, buscando consolidar una posición de liderazgo en el ámbito del desarrollo de la comuna.

En relación a esta área, dentro de las acciones emprendidas por el Municipio el año 2008 se destaca:

La participación activa de la comuna en las organizaciones y asociaciones de turismo intercomunal (asociación de Municipalidades Turísticas).

La atención de casos de violencia intrafamiliar, que se continuó realizando con La OPD (Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia), introduciendo modificaciones significativas al equipo profesional en el mes de diciembre 2008 dotando de esta forma a esta Oficina, de un equipo de trabajo multidisciplinario, compuesto por Coordinadora, un Psicólogo, un Abogado, un Asistente Social, dos Educadores Comunitarios, una Secretaria y un Técnico Contable, quienes realizan un trabajo de intervención integral en materia de protección de los derechos de infancia.

En consecuencia, el trabajo realizado se ha enfocado en las áreas de protección y reparación de derechos vulnerados y gestión comunicaría.

Finalmente, cabe señalar que este programa se desarrolló con aportes del SENAME por un monto total de \$46.796.323 e Inversión Municipal por un monto total de \$14.859.000

- e) Promover el desarrollo de las organizaciones sociales y fomentar la participación ciudadana en todos los ámbitos del que hacer comunal.

En este sentido se destaca:

La constitución de 33 nuevas Organizaciones Comunitarias Funcionales, como son: Comités de Adelantos, Grupos juveniles, Talleres Laborales, Club de adultos Mayores, grupos de emprendimiento, entre otros. Lo cual garantiza una participación ciudadana organizada.

La Promoción del Programa "Mejor con Participación", realizando doblamiento de las bases de datos del Programa en donde se involucran 41 Juntas de Vecinos tanto Urbanas como Rurales en donde participan más de 100 dirigentes.

Manteniendo reuniones con los dirigentes y Loncos de cada una de las comunidades indígenas Se reactivaron estas casi en su totalidad ante la CONADI.

f) Establecer acciones que faciliten la erradicación de la pobreza, la promoción social y el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población.

En esta área se desarrollaron las siguientes acciones, que permitieron mejorar la calidad de vida de la población en general:

- Proyectos de pavimentación participativa y construcción de aceras.
- Promoción y tramitación de Subsidio de Agua Potable:
 - Subsidio de Agua potable Urbano, se otorgaron 1.547 subsidios por un monto de \$94.322.634
 - Subsidio de Agua Potable Rural 225 beneficiados por un monto de \$3.902.573.
- Se ejecutaron los Programas de:
 - “Apoyo a las Iniciativas de la Mujer” por un monto de \$18.401.000, y se trabajó con 12 talleres laborales urbanos y rurales de la comuna.
 - “Apoyo al Adulto Mayor” de Pucón que desarrolló un trabajo multidisciplinario, por un monto total de \$6.996.000 durante el año 2008. Incorporando apoyo directo de una profesional Asistente Social, monitores, técnico podólogo, actividades de recreación y auto cuidado personal.

- "Mejoramiento la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres jefas de Hogar" de Pucón, por un monto de \$8.000.000 que aporta el SERNAM y una suma complementaria de \$ 4.561.000 que aporta el municipio, lo que involucra un total del costo del Programa de \$12.561.000, capacitando a un total de 104 mujeres de la comuna.
 - "Apoyo a la Discapacidad" ADIPU, por un costo de \$479.000, se realizaron actividades de crecimiento personal.
 - "Subsidios Familiares". Este, que es un beneficio con cargo fiscal y que tiene por objeto extender las "Asignaciones Familiares" a personas carentes de "Previsión Social", que reúnan los requisitos establecidos por las disposiciones legales vigentes, subsidió un total de 4463 personas, por un monto de \$25.729.195 a razón de \$ 5.765 mensuales.
 - "Pensión Básica Solidaria Vejez" (PBSV) este beneficio favoreció a 1257 personas, por un monto de \$75.420.000 a razón de \$60.000 mensuales.
 - "Subsidio Discapacidad Mental". Este, que es un beneficio que se otorga por resolución de la Intendencia Regional y cancelado por el INP o IPS, subsidió el año 2008 un total de 34 personas, por un valor total de \$1.632.000.
- En el tema de la vivienda se realizó la postulación individual y/o colectiva a programas habitacionales del MINVU y programas de CONADI, ellos son:
 - Subsidio General Título I, 10 beneficiarios

- Subsidio Rural Individual, 10 beneficiarios
- Mantenimiento de la Vivienda Familiar y su Entorno; 49 beneficiarios
- Programa Constitución Derecho Real de Uso; 15 familias

g) Desarrollar integralmente el sistema de educación comunal.

- Durante el año 2008 se llevó a cabo la instalación del Proyecto de Apoyo al Docente, PEAD, cuyo principal objetivo es mejorar sustancialmente los aprendizajes en el primer ciclo de Educación Básica, a través de la planificación unificada en los subsectores de lenguaje, Matemáticas y Comprensión del Medio. Participaron en la aplicación de esta iniciativa pedagógica 42 docentes de primero a cuarto básico, 5 profesores del equipo técnico y 812 estudiantes del primer ciclo.
- Por otro lado, en el área Preescolar aumentó la cobertura para niños y niñas de 4 a 5 años y en la escuela rural de Paillaco, se creó un curso combinado de Kinder y pre Kinder, atendiendo a los menores del área rural. Ellos recibieron gratuitamente la alimentación diaria y los traslados desde su hogar al colegio.
- La instalación de equipos computacionales permitió que jóvenes de la educación municipal accedan a tecnología en sus escuelas y liceos. Más de 1700 alumnos cuentan con acceso a la red global de Internet. Durante el año pasado se logró la conectividad a Internet de la Escuela Los Arrayanes en el área urbana y Carileufu en el área rural. Ahora 8 de 12 establecimientos educacionales municipales cuentan con estas nuevas tecnologías.

h) Desarrollar integralmente el sistema de salud comunal. Plan de salud Municipal

El concepto de trabajo en red determina que las instituciones de salud definan mecanismos claros de relación interinstitucional, con reconocimiento de que el equipo de salud de cabecera del nivel primario, es el encargado de dar continuidad a la atención de salud de las personas y familias. Para esto, la red asistencial se organiza de modo de establecer formas claras de información, retroalimentación y coordinación, que mantenga actualizada la información sobre personas y familias que hayan recibido atención en algún punto de la red, distinto al Centro de Salud primario. A su vez el Centro de Salud proporcionará al resto de la red, toda la información necesaria para mejorar las respuestas a las necesidades de salud de la gente.

En el modelo descrito, la comunidad, sus redes de autocuidado y el nivel primario de atención, son el eje articulador del quehacer sanitario, y son el nivel que concentra la complejidad socio sanitaria, por cuanto le corresponde establecer la pertinencia, oportunidad y tipo de intervención y/ o derivación de la gran gama de problemas biológicos, psicológicos y sociales que afecta a la población a la cual sirve.

Estrategia de Mejoramiento en Salud (incorporadas en el PLADECO)

Los procesos participativos de elaboración del Pladeco permitieron arribar a las siguientes estrategias en el área Salud:

1. Ampliar la cobertura y atención de Postas Rurales a todo el sector rural.
2. Creación de un Centro de Salud Familiar.
3. Desarrollar un plan sistemático de capacitación del personal de salud y capacitación de la población para desarrollar líneas de prevención.
4. Lograr la plena cobertura de atención para los habitantes de Pucón y la disminución de los indicadores de las patologías mas frecuentes de la comuna.

IV CONCLUSIONES

- Durante el año dos mil ocho, los ingresos percibidos por el municipio al cierre del proceso incluidos los departamentos de Salud y Educación, fueron de M\$ 7.832.478 correspondiendo:

Área Municipal	M\$	4.767.907.-
Departamento de Salud	M\$	560.005.-
Departamento de Educación	M\$	2.504.566.-

- El 51% de los ingresos Municipales correspondieron a ingresos de carácter propio.
- La Inversión Real Municipal en la ejecución de proyectos durante el año 2008 con fondos propios alcanzó los M\$ 244.691.-
- El año 2008 los ingresos del Departamento de Salud, alcanzaron la suma de M\$ 560.005.-, superiores en un 9,80 % al año 2007.
- Los gastos del Departamento de Salud estuvieron dados principalmente por las cuentas de Personal y gastos de Funcionamiento, alcanzando un total pagado de M\$ 555.193
- El 70% de los ingresos del Departamento de Educación corresponden a los ingresos por transferencias corrientes, donde el mayor ingreso corresponde a la cuenta 05.03.003.001 Subvención de Escolaridad.
- Los gastos incurridos por el Departamento de Educación durante este período sumaron un total pagado de M\$ 2.392.803
- El 88% de los gastos del Departamento de Educación se encuentran dado por gastos en personal.

- Las acciones emanadas de las áreas definidas en el PLADECO, desarrolladas el año 2008 por el Municipio manifiestan una integralidad acorde a los requerimientos de la comunidad.
- La salud y la educación son un desafío permanente y continuo para La Municipalidad, dentro de estos ámbitos se destacan, programas de salud como campañas de vacunación, tratamiento de enfermedades como depresión o cardiovasculares, y programas dentales, tareas desarrolladas en conjunto con el Ministerio de Salud.

“Por todo lo anterior, se puede concluir, que la autoridad que precede a esta Cuenta Pública, y a quien en definitiva corresponde la gestión evaluada, realizó esfuerzos prudentes durante el período 2008 en la consecución de los objetivos planteados para el año calendario, por lo que, se hace necesario la generación de un proceso complementario en búsqueda de un desarrollo integral, esfuerzo que debe ser realizado en conjunto con las distintas organizaciones públicas y privadas, y la comunidad organizada, con la finalidad de garantizar la más eficiente aplicación de los recursos existentes y atendiendo a las necesidades sentidas más urgentes de la comunidad.

Por otra parte, cabe señalar que como autoridad comunal, haré todos los esfuerzos necesarios para lograr el desarrollo integral y pleno de Pucón, esfuerzo que, entre otras cosas, busca la integración plena de nuestro pueblo originario, la inclusión de todos los sectores sociales, con un énfasis particular en aquellos sectores más vulnerables, la generación de mayores instancias de participación ciudadana y el desarrollo armónico y sustentable de nuestra comuna.

Adicionalmente, gestionaré como actual Autoridad Comunal en conjunto con el H. Concejo Municipal los recursos necesarios para el perfeccionamiento y actualización de nuestro Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, de manera de priorizar debida y oportunamente los fondos que posee el municipio, de acuerdo a las potencialidades actuales y reales de desarrollo de la comuna.

Todo esto, por supuesto, bajo un estricto respeto a la diversidad, la identidad cultural y condición socioeconómica de todos los habitantes de la comuna, por un Pucón "Bueno y Justo" para todos. "

***EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA
ALCALDESA***

Pucón, abril de 2009.-